



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Alma Pater

Revista de impulsos creativos e intelectuales

Año 2001 - Nro. 1

Abril, Tacna-Perú

“Somos y
seguiremos siendo
esclavos mientras
no estemes
curados de la
manía de esperar”
Cioran



El Obrero de la Filosofía, La Postmodernidad en la Educación, La peligrosa Globalidad, «Hombres de negro»: el poder detrás del poder, Retrato de un racionalista, Paracelso, Pornografía, niños e internet, Dificultades de la Democracia, Homonimia, ¿Qué haría yo si tuviera capital?, La Postmodernidad en la Administración, El polémico hacedor de la Arquitectura Moderna: Le Corbusier, Derechos políticos de las mujeres.



INDICE

EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION

- | | |
|---|--------|
| | Página |
| - El Obrero de la Filosofía. | 4 |
| - El impacto de la Postmodernidad en la Educación. | 6 |
| - La peligrosa Globalidad. | 7. |
| - «Hombres de negro»: el poder detrás del poder. | 8 |
| - Lichtenberg: Retrato de un racionalista | 10. |

INGENIERÍA:

- Camarón que no navegue, se lo lleva la corriente. Internet 11.
- Pornografía, niños e internet 13.

MEDICINA:

- Paracelso. 12.

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:

- Dificultades de la Democracia. 14.
- Ley que regula el procedimiento de HOMONIMIA. Comparación con el procedimiento abrogado. 17.

CIENCIAS EMPRESARIALES:

- ¿Qué haría yo si tuviera capital? ¿Cuánto vale un título de propiedad en el Perú? 21.
- La Postmodernidad en la Administración. Más allá del cambio abandonarlo todo. 22.

ARQUITECTURA Y URBANISMO:

- El polémico hacedor de la Arquitectura Moderna: Le Corbusier 23.

VARIOS:

EDITORIAL

Se piensa generalmente, que la editorial de una publicación pertenece o es responsabilidad del editor. Generalmente encabeza una serie de artículos que pueden ser homogéneos o ser una miscelánea. Ello depende del Director o la naturaleza de la publicación.

La presente es una publicación de la Universidad Privada de Tacna, una institución de educación superior que pretende mediante ella cumplir uno de sus principales fines, difundir la cultura, o sea aquello que es creación humana y que merece compartir con los humanos.

No es la primer publicación que hace la universidad, y, lamentablemente no puede hacerlo con la periodicidad que desearíamos, pero generalmente todo lo que nos proponemos lo podemos cumplir. Pero ésta se diferencia de otras publicaciones de la universidad, porque pretende poner a disposición del lector documentos que no sólo incrementen el conocimiento, sino que lo innove, expresando ideas que no sean concluidas, sino germinales para el análisis de algún aspecto de la realidad.

Contamos con siete unidades académicas, facultades y Escuela de Postgrado, y cada una dirá su palabra a través de sus docentes, estudiantes y administrativos. Creemos que no podemos seguir rindiendo culto a la «cultura del silencio», sino fundamentalmente elevar a partir de la palabra nuestro pensamiento y compartirlo con quien sea posible o mejor con todos con quienes compartan nuestro punto de vista o no esté de acuerdo con él.

Esperamos no ser flor de un día. Sabemos que en nuestro medio es difícil persistir con una publicación, que no basta el entusiasmo sino la calidad. Pero la calidad no nace, se hace, se construye, y, nosotros queremos hacer ello, darles calidad con vuestra misma participación.

Esperamos sugerencias, críticas, aportes e ideas que sumen y nos hagan crecer. Es un poco lo que podemos recibir y lo mucho que podemos dar.

El Vicerrectorado Académico es en este caso un medio del cual nos valemos para expresar lo que sentimos y pensamos.

COMITE EDITORIAL

DIRECCIÓN:

Prof. Luis Cohaila Tamayo.

SUB DIRECCION:

Guido Fernández de Córdova y Amézaga
Abog. Alex Zambrano Torres.

ADJUNTO de la Sub Dirección:

Lic. Jorge Quenta

ESCRITORES:

Mag. Percy Che Piu Salazar, Mario Carrazas Conde, Walter Goyzueta Neyra, Juan Carlos Valdivia Cano, Edgar O. Cruz.

DIBUJANTES:

Michel Núñez Vizcarra, Daniel Arambar Blanco, Reynaldo Palacios, José Godoy

FOTOGRAFIA:

Marco Merma

COLABORADORES

Ana María Iriarte, Luis Cohaila Guzmán, José Luis Albarracín, Máximo Torres C.

RECTOR

Mag. Segundo Vargas Tarrillo

VICE RECTOR ACADEMICO

Prof. Luis Cohaila Tamayo

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO

Mag. Percy Che-Piu Salazar

Decano de la Fac. de Derecho y Cs. Ps.

Mag. Alberto Zeballos Ale

Decano de Educación, Cs de la Comunicación y Humanidades

Mag. Oscar Galdos Vizcarra

Decano de Ingeniería

Mag. Omar Eizaguirre Reynoso

Decano de la Facultad de Medicina Humana

Mag. Edgar Velarde Grabulosa

Decano de Ciencias Empresariales

Mag. Javier Hurtado Mejía

Decano de Arquitectura y Urbanismo

Mag. Nelly Gonzales Muñoz

Director de la Escuela de Post Grado

Dr. Raúl Valdivia Dueñas

Secretario Académico

Mag. Luis Rodríguez Hinojosa

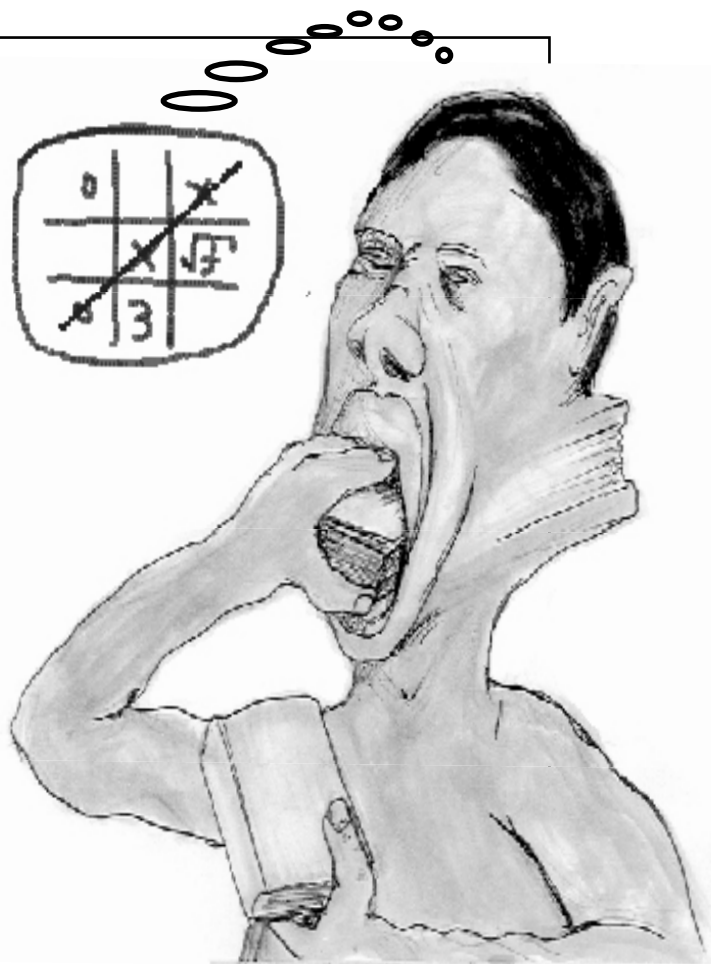
El obrero de la Filosofía

Esta es la primera parte de la entrevista efectuada al Profesor Luis Cohaila Tamayo, Vice-rector Académico de la Universidad Privada de Tacna, padre de familia, esposo, educador, admirador del Gran Historiador Don Jorge Basadre Grohmann. En lenguaje sencillo pero inteligente, hay una mirada más allá del texto. Más allá de las palabras hay un filósofo escondido.

¿Qué significaba para el Profesor Luis Cohaila ser intelectual?, era el fondo de mi primera inquieta pregunta: “*el mundo intelectual es algo que se viene construyendo permanentemente, ... dentro de ese mundo yo me considero un obrero, un participante en la construcción de este edificio...*”, fue la primera respuesta que nos dio el profesor. Un “obrero” dijo, y esas palabras comenzaron a resonar en mi mente, y no sé porqué me hicieron recordar a Marx, a sus obreros, a su lucha por las clases marginadas, al mundo de la plusvalía y la lucha de clases, a la división del trabajo, etc, etc. (confieso que nunca he leído a Marx, es demasiado para mí) pero seguí escuchando, era mejor escuchar, sé que Freud era buen sicoanalista porque sabía escuchar, sé que hubo alguna vez un hombre que “alquilaba” sus oídos, tiempo y atención (escuchaba) a cuanto escritor, o ser humano quisiera hablar. Y además, ¿no son acaso los sicólogos arrendadores de sus oídos?

El profesor Luis Cohaila seguía hablando: “*el intelectual tiene una forma de mirar el mundo, que no es una forma que tienen los otros*” y yo pensando en que sí, que el filósofo tiene necesariamente esa insana manía de intentar ver el mundo a su manera, en forma independiente, que la filosofía es justamente eso: «un intento inusitado y porfiado por ver las cosas con claridad», como decía cierto filósofo.

El Profesor Luis Cohaila se autodenominaba, en el ramo intelectual, “un obrero” dispuesto a contemplar el mundo y a participar en la construcción de ese mundo “con carácter obrero”. Eso tenía para mí cierto aroma de nostálgica juventud, que por supuesto era un legítimo sentimiento, pero también demuestra que el profesor cree en la humildad, aclaro, no en la típica huachafa humildad de la autocompasión, sino en la humildad como fuerza, nunca



como humillación o resignación.

Mi segunda pregunta fue un poco más light, le pregunté sobre qué era la filosofía y si era más importante que el amor. Dos temas que el profesor Cohaila conjugó muy bien, los disolvió en un entrelazamiento sutil, los equilibró en valoraciones: “*la filosofía no es más importante que el amor*”, fundió mis dos preguntas y dijo: “*para mí la filosofía es amor...*”, fundamentó su respuesta: “*me remito al origen etimológico de la palabra...*”, y bueno, en resumen dijo que la filosofía era «amor». Recordé entonces algo que con ironía nos comentaba un amigo Abogado, Reymer Colpaer, sobre el amor: “*el amor es un estado emocional de estupidez pasajera*”. Pero eso era otro asunto. Aparte, la Filosofía significa amor, pero además erotismo (refinamiento del pensamiento).

El último párrafo de su respuesta me inquietó, dijo: *“mientras uno mira el mundo desde el punto de vista científico, ese mirar es un poco más direccional, y el objeto es mucho más exclusivo”*. Ciertamente, la ciencia es por característica exclusiva y excluyente, mira bajo una sola dirección, no tolera imprecisión, al menos esa es la postura de las ciencias matemáticas, y esa la interpretación que yo puedo dar de las palabras del profesor Coñaña.

Mi siguiente pregunta fue la siguiente: ¿Cree que la filosofía sirve para algo? ¿cree que resuelve algo?, o cree que solo es un juego estéril que no soluciona nada.

La respuesta fue aclaradora, y didáctica, resolvió algunas de mis desordenadas ideas sobre esa inquietud. El profesor Coñaña afirmó la utilidad de la filosofía, dijo: *“Por supuesto. -y luego agregó- Tenemos estereotipos, ... por ejemplo, un primer estereotipo es el de que un peruano no puede ser filósofo, un segundo estereotipo es que la filosofía es inalcanzable y que solamente seres privilegiados pueden llegar a ella, ¿no?, y un tercer estereotipo es que la filosofía no sirve para nada, ¿no? Cuando uno se encuentra, por ejemplo, como ido, como en otro mundo, dicen: “está filosofando”, entonces me parece que esas construcciones sucesivas están muy alejadas de la realidad, porque la filosofía no es otra cosa que el esfuerzo crítico, riguroso y profundo de la realidad y de cada uno de los componentes que en ella se encuentran, ¿no?, y de acuerdo a ello, me parecería que la filosofía no tiene nada de inútil, sino más bien es útil en función que sirve a que el ser humano se forme un criterio global de las cosas”*.

Otra pregunta: ¿Que piensa del amor y del elemento erótico en la literatura? ¿Piensa que hay diferencia entre erotismo y sexo?

Bueno, el amor es algo que complementa la naturaleza material del hombre, fundamentalmente el amor es un sentimiento, y como sentimiento que es, es un aspecto abstracto, pero ese aspecto abstracto está en algo o en alguien, y es ese algo o ese alguien por el cual uno siente amor.

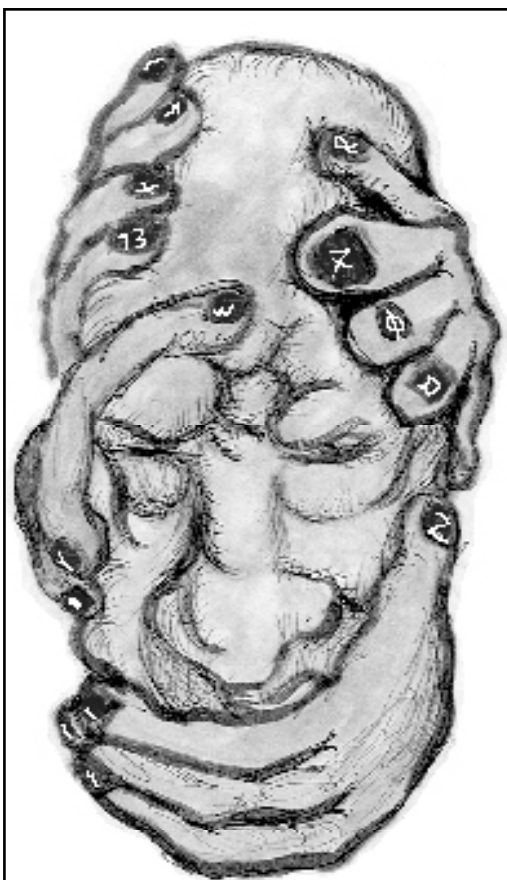
Existe una diferencia entre sexo y erotismo, yo creo que existe una continuidad entre ambos, yo diría que una primera diferenciación es de que el sexo es algo connatural a la naturaleza humana y a la naturaleza de todos los seres vivos, no pueden existir los seres vivos si no existe el sexo, y el erotismo podría señalarlo como una expresión subli-

me de tratamiento de la sexualidad, y que por lo tanto, es fundamentalmente figura literaria, o la figura con la cual trabajan los intelectuales.

¿Y en la literatura?

Todos los extremos son malos, absolutamente todos los extremos son negativos, el erotismo me parece una figura importante que explotar en el campo de la literatura, pero sin llegar al extremo de convertir al erotismo en una situación que ni siquiera fuera animal, porque si fuera animal estaría con la naturaleza misma del hombre, ..., el erotismo en alguna medida se convierte en una mercancía cuando deja de ser lo que realmente significa en su tratamiento, ...manifestación humana.

La mañana se iba diluyendo, y yo seguía preguntando, acaso muy atrevidamente, y sin embargo el profesor Luis Coñaña, muy tolerante, supo soportarme. Pero ésta sólo es la primera parte de una entrevista que acaso se configure como una metafísica de la palabra.



EL IMPACTO DE LA POST MODERNIDAD EN LA EDUCACIÓN

Mag. Percy Che Piu Salazar

La visita a nuestra universidad del catedrático español Enrique Gervilla Castillo, motivó un diálogo fructífero acerca de las características de la Post Modernidad en la Educación actual, a partir del análisis de un doble impacto:

- En primer lugar, el llamado impacto socio cultural, ocasionado por la Post Modernidad y que se manifiesta en el pluralismo, la carencia de ideologías sólidas, la debilidad de las creencias, la inseguridad y el relativismo moral, junto a la rapidez de las investigaciones científicas, son algunas razones que justifican la actual y permanente crisis en el ámbito educativo.

Para la juventud actual, en nuestra sociedad pluralista y relativista, todo vale, todo fluye y nada permanece, lo nuevo rápidamente se hace viejo. Los cambios se han generalizado de tal manera y con tal rapidez que no hay nada que escape a la crisis. Esta afecta lo mismo a lo material que a lo espiritual y su fuerza está presente en la familia y en el colegio, en la iglesia, en las esferas políticas y económicas, en el arte, en la tv, en la moda, en el lenguaje, etc, ocasionando frecuentes incomprensiones o enfrentamientos entre padres e hijos, profesores y alumnos, jóvenes y adultos, etc.

Se habla entonces de la pérdida de la autoridad, entendida ésta como prestigio y encarnación de la verdad, perdiéndose entonces la orientación, el modelo, la seguridad, la unidad y la armonía, ahora, todo vale, porque no hay nada que pueda mostrar con fuerza suficiente su mayor valía.

Los jóvenes de hoy, con su mentalidad y modo de vivir, son quienes mejor encarnan esta crisis o cambio que todos percibimos, en su forma de vestir, hablar, cantar, gozar, como advierte el profesor Gervilla "hoy para esta nueva generación vale el presente furtivo de la cigarra, pero no el futuro laborioso de la hormiga. Ya no vale la brújula que orienta el norte del deber ser, sino vale el radar que detecta lo existente, lanzando y recibiendo mensajes".

- Y en segundo lugar el impacto educativo, que se expresa en la frase la "Escuela Paralela" y que tiene como punto de encuentro los valores.

El docente y la educación se encuentran hoy entre el dilema de educar aceptando y fomentando sin fundamentos axiológicos y culturales; o bien, rechazándolos total o parcialmente, orientando nuestros esfuerzos hacia un cambio, de acuerdo a los fundamentos de la Post Modernidad.

El discernimiento acerca de lo que se denomina escuela paralela nos podría dar algunas luces sobre esta disyuntiva, ya que se refiere a la educación formal e informal y los propósitos manifiestos o latentes que perciben ambos.

El divorcio entre la educación formal que se imparte en la escuela y la educación informal que se obtiene a través de la radio, tv, cine, canciones, diversiones, etc, ocasiona antagonismos o enfrenta-

mientos de difícil situación.

¿Que hacer o como superar este antagonismo? Sin descartar las salidas que se ofrecen, consideramos que es válida la opción de la enseñanza transversal de los valores en el curriculum escolar, sin apego a ningún modelo o esquema prefijado en su enseñanza.

Así también podrían ser válidas las recomendaciones de que ante una realidad educativa tan pluralista en cuanto a valores, se podría optar en los fundamentos de la llamada "Educación Light".

- Educar en el Relativismo y
- Educar en el Individualismo

El primer término, educar en el relativismo es educar en el pluralismo, en la tolerancia, en la secularización, entendiendo por ella la relación de esta con los problemas mundanos, terrenales o laicos.

Se parte de la constatación que el racionalismo modernista sobrevaloró la razón de hacer de esta la diosa rectora de la vida, y por lo mismo se "idolatró" el saber científico sin tener en cuenta sus limitaciones y peligros. En consecuencia la escuela se entregó a los profetas de la ciencia y no de la educación, olvidando el aspecto afectivo y lúdico de toda formación. La escuela se preocupó por la obsesión del rendimiento y la tecnificación, y se olvidó de los valores como lo furtivo y la recreación, así los programas escolares fueron predominantemente intelectualistas, enciclopédicos y memoristas. Su lema: "la letra con sangre entra".

En cambio la Educación Post Moderna va constatando el proceso del enciclopedismo, del dogmatismo religiosos, incapaces de dar una orientación axiológica.

El Relativismo se basa entonces en la grandeza del pluralismo social, político y religioso, y en materia educativa postula una educación sólida y basada en principios y valores firmes, pero al mismo tiempo flexible y tolerante, llegará a ser una educación para todos, donde la actitud dialogante consolide la convivencia de una sociedad plural y democrática.

Y en segundo lugar, educar en el Individualismo, es educar en la afectividad y el sentimiento, en cuanto reportan un mayor grado de felicidad. Se trata también de valorar el placer sensible e inmediato en el cual el cuerpo ocupa un lugar especial, singular, despojándolos de sus visiones negativas para elevarlos a la categoría de culto.

De este modo el cuerpo sería el centro de la belleza, del placer y hasta del status social. Hay que reconocer entonces, el valor del esfuerzo tan necesario como el placer en el desarrollo de los educandos.

Hoy día, la tarea de la educación es saber integrar el placer y el esfuerzo, la diversión y el compromiso, lo permanente y lo transitorio. El educando debe alcanzar la máxima libertad individual con las mínimas ataduras o normas sociales, sean estas políticas, familiares o escolares, y a partir de aquí solo cabe el respeto, el posible consenso y la tolerancia.



LA PELIGROSA GLOBALIDAD

*Escribe: Guido Fernández de Córdova y Amézaga
Premio de Fomento a la Cultura
Medalla Instituto Nacional de Cultura
Asesor de Cultura de la Universidad Privada de Tacna*

La tremenda competencia que significa esta globalización destruirá, ya lo está haciendo, absolutamente, toda la estructura comercial e industrial del planeta que no pueda resistir, en cuanto a dotación de capitales y tecnología, la feroz embestida. Sólo quedarán en pie los grandes consorcios. Ese es el motivo de sus continuas y cada vez más grandes fusiones. Ejemplos: los dos poderosos bancos mexicanos, las cervecerías peruanas, la Bolsa de Londres con la de Francfort, las empresas de Bill Gates, etc. etc. Se unen e integran porque es necesario ser verdaderamente poderosas, incrementado capitales descomunales y asociando tecnologías de punta, rebajando costos y reduciendo personal.

¿Qué haremos los que no podemos competir? ¿Qué haremos quienes fuimos esquilados y atropellados por los poderosos. Además, la tragedia venidera no es sólo de carácter individual, particular o comunal. Es de orden nacional e internacional. Muchos países de América Latina, del Africa y del Asia desaparecerán. En nuestro contorno y entorno ya tambalea Bolivia, Ecuador, Paraguay, Colombia, la naciente dictadura en Venezuela. Es el círculo de fuego con que nos ata la globalización, es la moderna pesada “piedra” de Sísifo que hunde la espalda de los pobres de la Tierra.

El neoliberalismo y la globalización andan de la mano y responden a una misma línea de acción. Una abre la puerta al otro, y los dos, del brazo, campéan, pisotean y marchan victoriosos sobre millones de desocupados; de empresas quebradas por doquier; de proyectos fracasados; de países y continentes subyugados; de arcas vacías y bolsas fluctuantes; de migrantes cazados como animales en las fronteras federales del Tío Sam; de pseudo democracias conducidas por el Sistema de la Reserva Norteamericana o por el Banco Interamericano; de precios de nuestras materias primas fijadas por New York y Londres.

La politóloga francesa, V. Forester, poniéndonos en aviso respecto a la peligrosa globalización, nos previene que para



ser explotado es necesario ser explotable; de lo contrario el individuo pasa al sector de lo inservible y desechable. El coste no permite su permanencia en planillas ni en ninguna parte. En los países democráticos se le avisa cortemente de tal situación; sin embargo, dentro de un severo régimen tiránico dictatorial la suerte de estos parias corre evidente peligro.

Por eso la tercera vía que pregona y teoriza Giddens, y que temeroso y experimentalmente está ensayando Tony Blair en Gran Bretaña y el Partido Verde en Alemania, propone aplicar algunas medidas conducentes a lograr una mayor cuota redistributiva a fin de afianzar el bienestar económico y social en general y lograr una rebaja sustantiva de la pobreza extrema; es decir, remover y suavizar, de alguna razonable manera, tanto “los viejos atuendos socialdemócratas como los fieros postulados reaccionarios del liberalismo”.

Cuidado, pues, con esta infernal **GLOBALIDAD**. Ella destruye y desnaturaliza los pueblos, culturas y sociedades por donde pasa.

E-Mail: guido@heroica.upt.edu.pe

“HOMBRES DE NEGRO”: EL PODER DETRÁS DEL PODER

Lic. Jorge Quenta

¿Qué es el poder? ¿Una maga Circe que convierte a los hombres en cerdos? Una persona -o grupo de personas- tiene poder sobre otros cuando, utilizando cualquier clase de medios, puede provocar, cambiar o impedir la conducta de ésta. El poder existe cuando la conducta de otras personas es influenciada ante la posibilidad de graves represalias o, en contraparte, de premios extraordinarios. En contraposición a gobierno, el poder es “sociológicamente amorfo”, puede surgir de toda diferencia imaginable entre dos o más personas. El que intenta con todas sus fuerzas conseguir una cosa, se expone en potencia al poder de los otros.

Desde que empezó a perfilarse la pesada sombra del “doctor” Montesinos, no es poco lo que se ha escrito acerca del llamado “poder in-

formal”, el poder detrás del poder, el poder oculto tras el rostro visible del poder aparente o formal. Se conocen -y se han estudiado- los casos de Fouché (funcionario de la Francia revolucionaria y napoleónica), Richelieu (un cardenal demasiado interesado por la política, en la Francia de Luis XIII), López Rega (sombrio asesor del presidente Perón), y, con más frecuencia, Rasputín (el degenerado místico ruso, dueño de las voluntades del zar Nicolás y su esposa Alejandra).

El mérito de haber sido el primero en organizar un fichero donde se anotaba cuanto se sabía de todas las personas consideradas políticamente “necesarias” corresponde a Fouché. Se sabe ya que este refinado maestro de la intriga política, maestro en el arte de sobrevivir a todos los gobiernos cambiantes, tuvo como eje de su enorme poder el dominio y manejo de la información considerada “secreta”. No tanto la información referente al Estado, ni a los peligros que sobre él se proyectan; no tanto como la información acerca de la vida íntima de los estadistas y de la élite político-administrativa del gobierno de turno, bajo cuya égida actuaba y a quien teóricamente servía. El archivo incluía de todo: las relaciones familiares y el pasado familiar, el estado de los ingresos económicos, los miedos, las fobias, los gustos, las debilidades y tendencias... las posibles “opciones”. Fouché, en fin, fue un hombre muy hábil y bien podría ser considerado el “santo patrón” de los forjadores de archivos. Con todo, ni Fouché ni el “doctor” pudieron llegar a igualar al creador del más perfecto y perverso aparato de control político de la historia mundial: Heinrich Himmler, Reichsführer de la Alemania de Hitler.

Himmler era un hombre de aspecto poco impresionante. Su estatura, bigotillo y color de cabellos -entre otras cosas- lo hacían un espécimen poco representativo del tipo “ario”, tan idealizado por el aparato propagandístico nazi. Había formado las SS por encargo directo de Hitler. Se trataba de formar una tropa de élite del Partido Nazi, una tropa en la que se pudiera confiar en todas las circunstancias. Surgió así un verdadero ejército de hombres vestidos de negro, un ejército que, orgulloso, cual moderna banda pirata, lucía sus cráneos y tibias cruzadas de plata como emblema en los cuellos; vistoso atuendo que despertó un inmediato atractivo y que, más tarde, el mundo asociaría con el horror y la muerte.

Las SS se convirtieron en un ente supremo del establishment nazi: un Estado independiente dentro del Estado alemán. Con sus múltiples departamentos y variedad de funciones, las SS estaban en todas partes. Se infiltraban en cada sección del partido y del gobierno, y proyectaban una pesada forma de opresión sobre Alemania y todos los países que languidecían



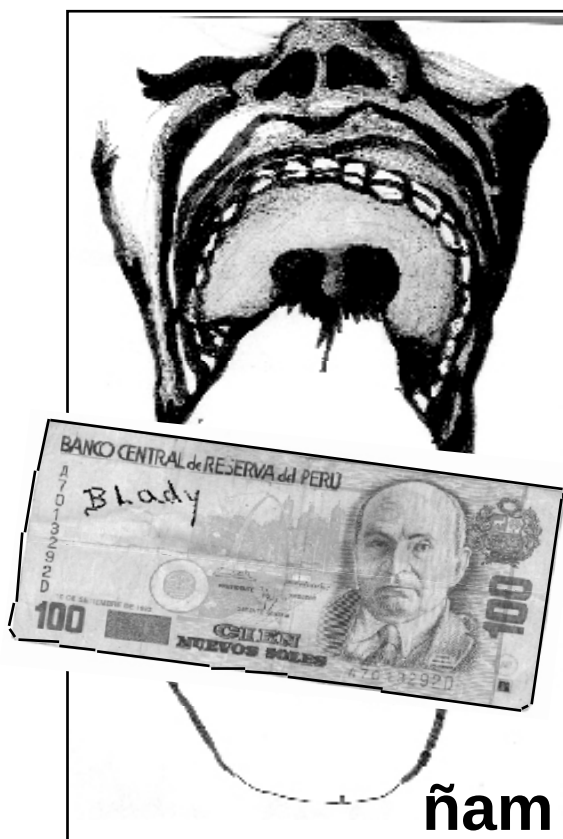
bajo sus botas. La Gestapo, la más famosa de las ramas SS, eliminó a los enemigos de casa, secuestrando y liquidando sospechosos ("enemigos del Estado") a placer, sin tener que responder ante ninguna otra autoridad. En los países ocupados, sus agentes conducían a hordas de policías títeres en sangrientos barrios para buscar inconformes y resistentes armados.

La SD, otra de sus ramas, espiaba en los cinco continentes: en embajadas enemigas, en fábricas de guerra, en burdeles de moda llenos de micrófonos ocultos. Resultó así que el único alemán que estaba a salvo de las SS era el hombre a quien todos los hombres vestidos de negro habían jurado "obediencia hasta la muerte": Adolph Hitler. No obstante, Himmler tenía sus propios planes.

Agazapado en su fama de "buen tipo", "incorruptible" y hombre frugal dedicado al trabajo, Himmler preparó un archivo que ha sido calificado como uno de los expedientes más devastadores jamás preparados sobre un dictador por sus propios servicios de seguridad. De sus páginas surgen detalles íntimos y extraños de la vida de Hitler: las salvajes palizas que recibía -cuando niño- de su beodo padre, su afición por la pornografía, los mórbidos amores con su sobrina Geli y las patéticas escenas de sado-masoquismo con ésta y otras mujeres; extrañas contradicciones respecto a sus cacareadas penurias en Viena, tan idealizadas en su libro "Mi Lucha"; peligrosas revelaciones acerca de su "milagrosa" recuperación de la vista (según él, la señal de ser el "hombre elegido"); y, sobre todo, el lapidario informe sobre un ataque homosexual sufrido cuando combatiera, como simple soldado, en las trincheras de la Primera Guerra Mundial.

El "archivo del Führer", leído y releído por Himmler, había sido recopilado a fin de proteger la reputación de Hitler y el Reich. Después se supo que estaba dentro de los planes de Himmler recurrir al archivo cuando, de acuerdo a la evolución de la guerra, se decidiera por arrestar a su jefe con la ayuda de las SS, antes de ofrecer sus servicios a los aliados de Occidente (Gran Bretaña y los EE.UU.) para una guerra conjunta contra la U.R.S.S., aquella odiosa sementera de "infrahombres" judíos y eslavos. ¿Felonía? Tal vez la simple sensación, fundada o infundada, de irrespeto para con un individuo débil y pervertido, demasiado lejano de aquel hombre sobrio, fuerte y templado como el acero, casi un semidiós, que la propaganda nazi hacía creer.

Los primeros días de mayo de 1945, con el apocalipsis de la guerra a punto de cerrar sus tenazas sobre el Reich alemán, que debía durar mil años y duró sólo doce, Himmler fugó.



La única preocupación del otrora director de la orquesta más infernal de todos los tiempos era ahora su propia supervivencia.

Con el bigote afeitado y un parche en el ojo, disfrazado y "retocado" como su colega peruano, Himmler había perdido ya su buena fortuna. Fue detenido por oficiales británicos y no tardó mucho en dejar de fingir. Pensaba, quizás, que su burdo disfraz no resistiría la menor inspección; se imaginaba, tal vez, las prerrogativas que tendrían de la revelación de su status. Lo que fuere, nuevamente cambió de opinión. Tuvo tiempo para morder una de aquellas letales cápsulas de cianuro, ocultas con precisión alemana, que los jefes nazis llevaban consigo. La cápsula completó su función después de quince minutos.

En la madrugada del 26 de mayo el sargento mayor Edwin Austin se dirigió hacia un terreno elegido al azar. Allí, envuelto en una andrajosa mortaja compuesta de una vieja manta militar atada con un hilo telefónico, un bulto macabro fue dejado caer, con indiferencia, en un profundo agujero. No hubo ceremonia alguna. Austin regresó a su barraca a tomar desayuno.

Para los millones de seres humanos que padecieron inenarrables torturas a manos de Himmler, no podía haber existido una selección más apropiada como enterrador que la del sargento mayor. Antes que la guerra lo convirtiera en soldado, Edwin Austin había trabajado como ¡¡recolector de basura!!

LICHTENBERG: RETRATO DE UN RACIONALISTA.

Recop. Alex Zambrano T.

Georg Christoph Lichtenberg nació en Julio de 1742 en Ober-Ramstadt. Creció apenas, quedó jorobado, su salud fue bastante precaria. (llegó a detectar la presencia de trece enfermedades imaginarias en su organismo). La primera refutación de las supercherías aldeanas tuvo lugar en su propia casa. Este escritor alemán plasma toda suerte de reflexiones; lo mismo habla de la teoría de Newton, que de un botón caído tras siete años de ser el leal sostén de sus pantalones.

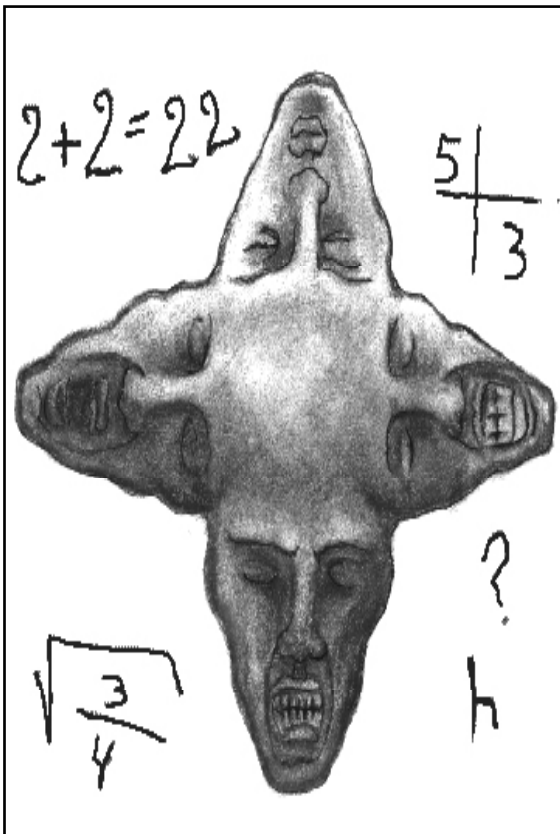
Las constantes de su obra: la crítica de lo establecido, el valor de la duda y el escepticismo, la creencia en el Dios de Spinoza y en una cultura abierta en la que Homero, el rostro humano o el queso suizo sean por igual temas pertinentes, muestran la verdadera enseñanza de Lichtenberg.

A continuación una breve selección de sus aforismos:

- En la tierra no hay superficie más interesante que el rostro humano.
- El siervo ambiciona el listón del vestido y busca ahí el cielo que tú buscas en los ojos.
- Concibo una época en la que nuestras concep-

ciones religiosas parecerán tan extrañas como ahora el espíritu de caballería.

- Creéis acaso que el buen Dios es católico?
- “La invención más fácil para el hombre: el paraíso.
- Los católicos quemaron judíos sin reparar en que la madre del amado Dios pertenecía a esa nación. Aún ahora siguen sin darse cuenta de que adoran a una judía.
- Estoy convencido de que si Dios creara alguna vez a un hombre como el que se imaginan los magistrados y profesores de filosofía, pasaría su primer día en el manicomio.
- Narra el señor Camper que cuando un misionero le habló del infierno a una comunidad de groenlandeses, hizo tal descripción de las llamas amenazantes y se refirió tanto a su calor que todos empezaron a anhelarlo.
- Desde hace muchos años he pensado que nuestro mundo bien podría ser la obra de un ser inferior, y la idea no me abandona. Es estúpido pensar que sería imposible un mundo sin enfermedades, sin dolor, que es como uno imagina que es el cielo. Hablar de “tiempo de prueba” es pensar en Dios de un modo muy humano. Meras habladurías.
- Está bien que los jóvenes enfermen de poesía en ciertos años, pero, por el amor de Dios, hay que impedir que la contagien.
- Darle el último toque a una obra, es decir, quemarla.
- En Roma hubo un tiempo en que se educaban mejor a los peces que a los niños. Nosotros educamos mejor a los caballos. Nada puede ser más extraño que el hombre que amaestra caballos de palacio disponga de un sueldo de mil taleros y que los encargados de amaestrar a los súbditos, los maestros de escuela, se mueran de hambre.
- Pues el dinero es eso que hace que alce la barbilla, camine con más desenvoltura, pise con más seguridad y embista a los otros con más fuerza.
- Todos los males del mundo se deben a la irreflexiva veneración de viejas leyes, viejas costumbres, viejas religiones.
- El bien público de ciertas naciones se decide a partir de la mayoría de votos, a pesar de que cualquier acepta que hay más hombres malos que buenos.
- En el idioma de Tahití, el sol se llama era, el cielo erai y el sexo femenino erao.



Camarón que no navegue, se lo lleva la corriente

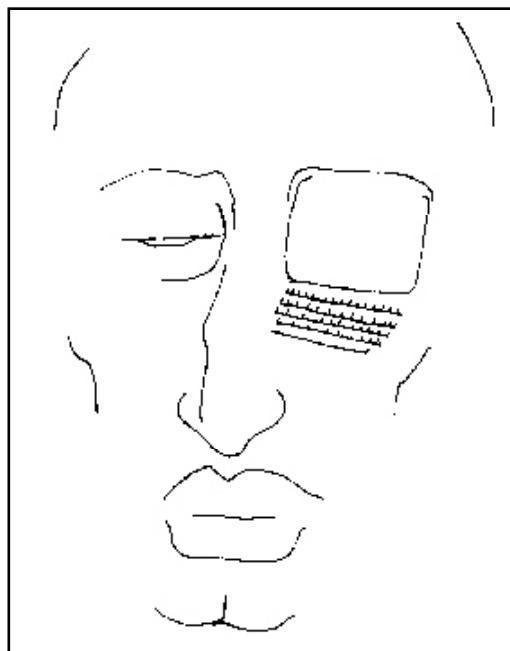
Internet:

Abog. Edgar O. Cruz

Tengo la certeza que Tacna todavía es una ciudad pequeña, lo evidencias cuando subes al poco elevado cerro Intiorco y aún



puedes contemplarla de punta a punta, una ciudad alargada haciendo honor al valle estrecho donde descansan sus cimientos. Tacna, una ciudad enclavada en el desierto apenas irrigada por una o dos cintas de agua, sin embargo se conecta con el mundo entero, claro está, de manera virtual. No hay mejor constancia de lo afirmado que pasearse por sus calles céntricas y darse cuenta que a uno le faltan dedos en la mano para contar la cantidad de salas de Internet que invadieron Tacna. Hace no más de 5 años, lo que nos invadían eran los locales Nintendo, serie de juegos electrónicos, Mario Bros, Street Fighter, Top Gear,...., los populares "vicio"



que se convirtieron en centros oficiales donde se encontraría "la mancha", para luego armar su juerga, previo jueguito en el Nintendo. Más allá de la Nintendobobomanía, ahora parece sucederle la fiebre de Internet. Pero esta nueva alternativa no aparece como algo de moda, sino como "una cosa seria". Y es que Internet a diferencia de los juegos, ofrece más alternativas que el machucar interminablemente los dedos a unos botones. Internet es interactivo porque concibe al usuario como un navegante, un explorador que aprovechará el conocimiento que tenga acerca de las herramientas que le permitan hallar la información deseada. Internet atrae tanto a jóvenes como adultos, por la variedad de temas que contiene. En el sentido que cualquier ciudadano promedio tiene acceso a toda la diversidad de información que hay en el mundo.

Internet entretiene, y eso es importante ante una gama de posibilidades del mercado como videojuegos o el cable. Es decir compite y sus armas son múltiples: desde la mera diversión, chatear, ubicar información para una tarea escolar, resolver dudas de interés personal, hasta al nivel empresarial como cerrar negocios con distribuidoras para expansión del mercado de algún producto en particular.

Sin duda la vedette en cualquier sala de Internet, es el "chat", un medio que permite comunicarse con el resto del mundo ya sea a nivel local como internacional. A los usuarios se les otorga un nick, un nombre que los identifique, pudiendo llamar a otros o ser llamados, para chatear y listo, la conexión esta hecha. Puede que estés hablando con un arequipeño, un mexicano, un español o un francés, el límite es el conocimiento de idiomas que tengas, está claro. Una vez establecidas las amistades, intereses o contactos puedes enviarles mensajes a su Correo Electrónico (E-mail) que permitan mantener el contacto con tu cyber amigo.

Obviamente era impensable hace diez años, la revolución que generaría Internet, términos como Globalización ahora son mejor comprendidos que en el tantas veces inútil diccionario, esa tumba de las palabras, carentes de intuición. La lucha máquina contra hombre parece algo desfasado, ochentero (terminator I y II) mas bien el ordenador se ofrece como una herramienta amiga de conocimiento, una gran bandeja abierta a todos. En sus ventajas se advierten sus desventajas, se acusa a Internet de ser fuente de perversiones, pornografía, venta de óvulos... pero una cosa es cierta eso existe con o sin Internet. Internet no descubrió la pornografía, pero es cierto que la hace más accesible. La responsabilidad e irresponsabilidad recae también

en los propios usuarios que pueden bloquear los accesos de información o programas que considere perjudiciales para los menores de edad, o a quienes desee proteger.

En conclusión, Internet es un gran buffet donde puedes encontrar para todos los gustos, puedes escoger y servirte a tu medida, lo que beneficia o perjudica tu estómago. Pero Internet, sabe que su razón de ser es el cliente, el usuario, por tanto, si éstos son chinos, deberá acondicionar sus alimentos a los palillos y no los chinos a sus cucharas. Eso ha aprendido Internet, personalizar y tener un contenido local, y ese sí es un reto grande, que beneficiaría a un público peruano, cada vez más exigente.

PARACELSO

El siguiente texto son partes de un libro titulado: Paracelso, escrito por Honorio Delgado.
Editorial Losada S.A., Buenos Aires, 1947

"...Paracelso, hijo único ... nace en Einssiedeln o María Einsiedeln (Ermita de María), no lejos de Zurich, en el cantón de Schwyz que formó parte de la Alta Alemania hasta mediados del siglo XVII, no se sabe con seguridad en qué día del año 1493 -probablemente el 10 o el 14 de noviembre. Nuestro héroe tiene varios nombres: de pila parecen ser Philippus Theophrastus; el padre le llama Aureolus a causa de la cabellera rubia del niño, y él mismo latiniza el Hohenheim apellidándose Paracelsus."

"...Paracelso, desengañado de la ciencia de las escuelas trata de hacer su aprendizaje personal ejerciendo la medicina en los campos y las ciudades, en las epidemias y en las guerras; todo lo inquiere y de todos aprende; se mezcla sin distinción con las gentes doctas y profanas, principalmente con éstas, para adquirir los conocimientos prácticos de la medicina popular, procedan de donde procedan: de monjes, curanderos, herbolarios, bañeros, pastores, viejas, gitanos y hasta verdugos y brujas. Pero sobre todo persigue la experiencia original de la naturaleza, pues para él "todo lo creado son letras y libros". La ciencia no se alcanza en la vida sedentaria de la ciudad sino recorriendo el amplio y diverso mundo. "Eso lo quiero certificar con la naturaleza -dice Paracelso-: quien quiera investigarla debe recorrer sus libros con los propios pies..."

"En su programa, difundido en hojas volantes con fecha 5 de junio de 1527, precisa su disposición revolucionaria. Quiere limpiar a la medicina de los errores más graves y enseñar la doctrina que ha concebido conforme a la naturaleza de las cosas en la brega de la experiencia personal. Entre otras cosas dice: "Quién ignora que hoy en día la mayoría de los médicos causan los mayores perjuicios a los enfermos tratándolos de la peor manera, pues están esclavizados a las palabras de Hipócrates, Galeno y Avicena y otros, como si resonaran en el oráculo del trípode de Apolo, y de cuya letra no debieran apartarse ni un dedo. Si Dios quiere, así se puede adquirir deslumbrador título de doctor pero jamás nace de ese modo un verdadero médico. No son el desiderátum para el médico ni el título y la elocuencia, ni la pericia verbal y la lectura de numerosos libros, aunque pueden ser bellos adornos, sino el más profundo conocimiento de las cosas y sus misterios...Tarea del médico es conocer las diversas clases de enfermedad, sus causas y sus síntomas, y por encima de eso dedicar su sagacidad y su industria a la aplicación de los fármacos y, según las circunstancias y particularidades, la asistencia racional más solícita. Trataré de mi propio método de enseñanza... No he compuesto estos libros mendigando a Hipócrates y Galeno y otros tratadistas, sino sobre la base de la experiencia, la más alta maestra de todas las cosas y en infatigable trabajo. Y si voy a probar no será por medio de autoridades, sino por experiencia y razones propias"..."

"... El 23 de junio, víspera del día de San Juan, que el pueblo celebra con fogatas, Paracelso, rodeado de una multitud de discípulos y admiradores, en la plaza principal de Basilea, lanza a la hoguera la Suma de los libros representación de las obras canónicas de la medicina (no parece que fuese el Canon de Avicena, inmenso folio). Como si todo esto no fuera suficiente, se toma la libertad, que parece inaudita, de dictar el curso de cirugía en idioma alemán, en vez de hacerlo en la lengua latina de los doctos, como es uso desde que existen universidades. (...) El claustro castiga al intruso prohibiéndole el acceso al aula y gestionando se le impida el ejercicio de la profesión. Con el apoyo de la autoridad municipal, Paracelso logra que se anule el efecto de estas medidas. Logra también con semejante apoyo que se obligue a los farmacéuticos a mejorar el servicio en provecho del público y hasta propone, ejerciendo sus funciones de médico municipal, que los encargados de preparar los medicamentos sean sometidos a exámenes de competencia -lo cual contribuye a reforzar las filas de sus enemigos".

PORNOGRAFIA, NIÑOS E INTERNET

La televisión para niños ha sido literalmente invadida por comics japoneses. No es raro que inefables personajes como Dragon Ball, Digimon, Pokemon, se encuentren entre los regalos favoritos de toda fiesta infantil, de accesorios, en posters, cuadernos. Es parte del merchandising lo que desencadena un previsible negocio. Pero no nos advierte una dosis de violencia que llevan en sí, muñequitos aparentemente angelicales se ven envueltos en terribles peleas muchas de ellas mortales. Los efectos son dañinos como es previsible, por ser consumidores pasivos y ávidos de información. La televisión es el trampolín por excelencia de Internet. La tecnología es así, facilita el cruce de información entre los medios masivos. Pero existe un inconveniente, la televisión puede ser controlada por la censura, directorios de un canal, dictaduras o entidades protectoras de consumidores. En Internet el flujo de información es incontrolable, pero sobre todo es de muy fácil acceso. Es así que un usuario independientemente de su edad pueda coger material pornográfico de manera indiscriminada, puede bajar imágenes, videos de sus héroes favoritos de la tele, pero en versión triple x.

Actualmente en Internet existen filtros como Cyber Patrol, que de alguna manera intentan controlar el exceso de información. No permitiendo el acceso a ciertas direcciones (sexo, violencia, sectas, armas). Lo que se trata es de proteger a los niños de ser bombardeados por cierta

información que no hace más que explotar su morbo convirtiéndolos en potenciales consumidores de pornografía en el futuro. La pornografía es un negocio rentable que mueve miles de millones de dólares, pero como todo «buen negocio» su meta es expandirse, está pendiente en reclutar más clientes potenciales, específicamente los más indefensos: los niños. Internet también puede anidar criaturas monstruosas y eso los adultos lo sabemos pero lo asumimos con una dejadez o flojera increíble.

Elementos como el Hentai (material erótico japonés), o videos explícitos de sexo originan en el niño una visión distorsionada de su sexualidad. Un aprendizaje sistemático del cuerpo como mercancía, sujeto a la explotación. Y no hay una mirada a los individuos como seres emocionales con valores, con necesidades primordiales de expresión y afecto en un medio cada vez más onanista y menos comunicativo. Paradoja de la tecnología de información, donde se acortan las distancias, minimiza el tiempo, todo es más veloz, y se sataniza la pausa. Y es que los usuarios nos hemos vuelto especialistas en Acumular, pero no en comprender, racionalizar. Internet parece convertirse en una metáfora donde se escucha la multitud y el individuo parece ahogarse en ella. Internet nos ofrece soluciones valiosas y grandes posibilidades. Internet es un medio, y las responsabilidades son de los hombres.



El siguiente artículo fue escrito mucho antes de la caída del ex presidente Alberto Fujimori. No se pretende con esto acomodar al autor con las virtudes visionarias de una pitonisa, sino mostrar que el presente artículo por estar «desfasado» puede ser -justamente por ello- más interesante.

DIFICULTADES DE LA DEMOCRACIA

Juan Carlos Valdivia Cano

Ex Decano de la Facultad de Derecho de la U.P.T.

INTRODUCCIÓN

Entiendo que cuando se le pide a alguien que se ocupe del tema de la democracia, no necesariamente tiene que ocuparse de la democracia en general. Puede tomar un punto específico y, a partir de él, conectarlo con otros aspectos, buscando cierta totalidad. El tema trata de las imposibilidades de la democracia en el Perú. Es un problema jurídico político, aunque decir jurídico sería suficiente, ya que todo problema jurídico implica un problema político.

Por otra parte, nuestra idea de democracia, en esta propuesta, no pone el énfasis en las elecciones u otros aspectos imprescindibles, sino -siguiendo a Popper- en la posibilidad de control del poder político.

DISCREPANCIAS CON LA AUTOCRACIA

Los gobiernos como el de Fujimori en el Perú o el de Hugo Chávez en Venezuela, han centralizado el poder justificándose en el argumento que los poderes estatales, especialmente el legislativo y el judicial, están podridos, corruptos y son ineficientes. No sirven al país sino a sus propios intereses. En esto estamos de acuerdo en general. Pero hay dos discrepancias.

La primera es que para nosotros esa ineficiencia no se debe a la democracia, no es que la democracia no funciona en nuestro país, por una especie de condena, como si fuéramos antidemócratas por naturaleza. Salvo quizá los Estados Unidos, (que ha sido un país

moderno de nacimiento, por así decirlo), todos los países que han logrado democratizar su sociedad y su sistema político y económico, es decir, que han logrado modernizarse, alguna vez no fueron modernos, alguna vez fueron pre modernos y hasta bárbaros, (si no subdesarrollados). Pudieron haber dicho lo mismo que decimos muchos de nosotros: la democracia no funciona.

El caso de España es aleccionador: hace pocas décadas era un país subdesarrollado más, un país pre moderno. Se decía irónicamente, incluso, que pertenecía al norte de África más que al Sur de Europa. Parecía no estar hecha para la democracia.

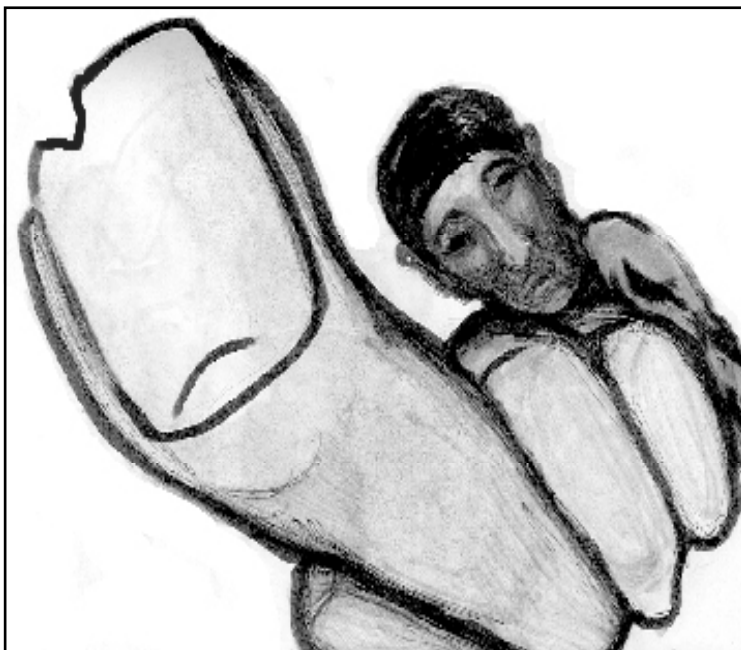
Pero no es cuestión de naturaleza sino de historia. Y la historia no es ni lineal, ni mecánica, ni previsible, como la naturaleza, porque aquella es obra de la libertad, de la singularidad y de la diversidad humana. ¿Quién pudo prever con exactitud la modernización de España a mediados de los setenta? ¿o la desaparición de la Unión Soviética a fines de los ochenta? Histórico significa humano, algo cualitativamente más complejo que la naturaleza.

La segunda discrepancia es que no se puede echar la culpa a la democracia de nuestros malos gobernantes antidemocráticos y pre modernos. No se puede responsabilizar a la democracia por lo mal que le va a un país donde nunca hubo democracia: quiero decir un sistema jurídico político donde el poder está realmente dividido, realmente controlado, realmente equilibrado y donde cada función es realmente autónoma.

Y también cuando una mayoría de represen-

tantes (y no representantes) políticos sean ciudadanos que respeten y amen la democracia. No es cuestión de sistemas solamente, sino de hombres y paradigmas. Y eso se ve -y es muy significativo- en todo el espectro de los partidos políticos en el Perú, desde el más izquierdista hasta el más derechista. Incluida la Democracia Cristiana, uno de los grupos políticos más decentes en el Perú, cuyo líder principal se comprometió, sin embargo, con la dictadura velazquista.

El remedio de las neo dictaduras contra la ineficiencia política es tirar el agua sucia junto con el bebé. Colaborar con la desaparición de los partidos, el sometimiento de los poderes estatales, la cen-



tralización y el atornillamiento del poder. Ese es su verdadero programa. Pero como la centralización en el poder trae necesariamente un efecto corruptor, el remedio termina siendo peor que la enfermedad.

Sigamos preguntando, por ejemplo, en que se gastaron los dineros de la privatización, (que no era una pequeñez). Mientras dure la dictadura centralizadora no lo sabremos, porque el mal es precisamente ese: no podemos controlar un poder centralizado. Así se pierde definitivamente al bebé. Sin partidos y sin instituciones funcionando democráticamente no hay desarrollo humano sostenido. La consecuencia es que se vuelve al punto cero.

El movimiento del péndulo que observan los especialistas, como Francisco Sagasti, en nuestro país, se debe a la falta de radicalidad para convertir la forma en contenido, una democracia formal en una real. Si nos seguimos balanceando como el péndulo (de izquierda a derecha) es porque no hemos tocado tierra democrática nunca, como el péndulo.

El argumento de que no estamos hechos para la democracia es un mito naturalista heredado de la ingenuidad del hombre medieval y retomado por el jusnaturalismo moderno. Sin embargo queda explicar las causas de nuestra dificultad para democratizarnos y las difíciles condiciones que requiere.

VOLVER AL ORIGEN

Empecemos por desmitificar a los griegos. Es cierto que ellos crearon la democracia, cuando otros pueblos, (egipcios, caldeos y demás medio y lejano orientales) estaban en teocracia, hace veintitantos siglos. Es un mérito titánico para ese tiempo. Pero entre los mismos griegos unos eran más democráticos que otros.

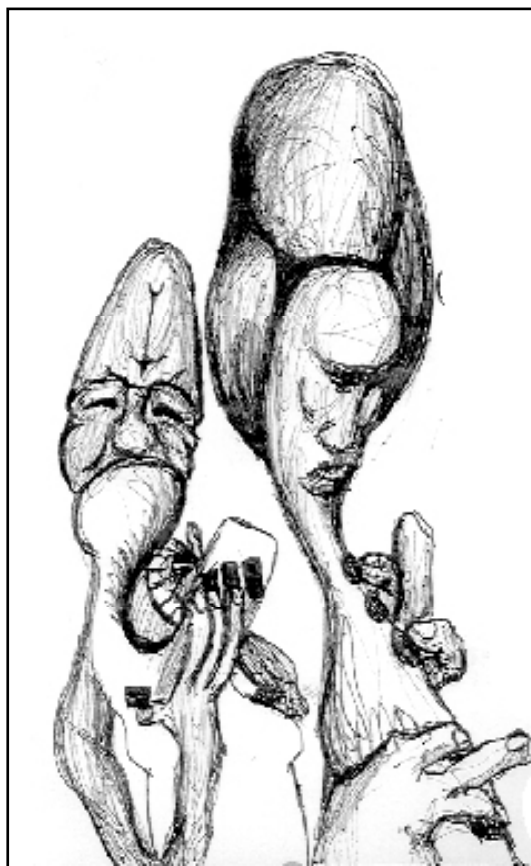
Quiero decir, (con algo de ironía pero sin reproche), que no consideraban la igualdad entre todos los seres humanos sino sólo entre todos los ciudadanos. Y las mujeres, los esclavos, los metecos, y otros, para ellos no eran ciudadanos. Ser ciudadano no era tan sencillo en las culturas grecolatinas.

Sin embargo, no tenemos derecho a exigir a los griegos la perfección democrática absoluta cuando nosotros estamos mucho más lejos de alcanzarla que ellos. Ellos tuvieron el mérito genial de crearla y aplicarla restringidamente. Y lo hicieron con honestidad y autenticidad, en coherencia con sus verdaderos valores antiguos, que no tenían por que ser, en ese tiempo, obviamente, modernos. Sería como exigir democracia en el imperio incaico. Una aberrante extrapolación.

Lo que nos sirve es lo que pensaron e hicieron y no lo que dejaron de hacer los griegos. El filósofo más representativo de la España post moderna, Fernando Savater, encuentra el secreto de los griegos, la clave de su sentido democrático, su principio, el principio de isonomía concebido y practicado por los griegos en una especie de laboratorio político en vivo, un proyecto piloto, que ha servido de provechoso paradigma a toda la cultura occidental moderna y, ahora, a casi toda la cultura mundial.

Pero antes de explicar lo que se entiende por isonomía recordemos algunos asuntos previos relativos a la cultura griega. La cultura griega era una cultura pagano-humanista y eso no se puede dejar de tener en cuenta. Porque el valor esencial de una cultura pagana es la libertad humana y no el respeto al orden que sólo es un medio para garantizar a aquella.

En el elogio fúnebre de Pericles a los caídos atenienses, con guión de Tucídides ya se da la conciencia del *Aprincipium individuationis*: La libertad es nuestra pauta de gobierno en la vida pública, y en nuestras relaciones cotidianas



no caben recelos, ni nos es ofensivo que quieran vivir nuestros vecinos del modo que les plazca, sin que se dibuje en nuestro rostro aire alguno de reproche que, sin constituir un castigo, no deja de ser vejatorio. Por eso inventaron la democracia: un sistema que garantiza la libertad de todos los ciudadanos.

Una cultura pagana es además politeísta y por eso está mucho mejor preparada mentalmente para la tolerancia: otro valor fundacional de la democracia moderna. Pero también humanista, en el más noble y auténtico sentido de la palabra, porque los paganos de la cultura clásica admiraban al hombre por sobre los dioses y la naturaleza.

Fernando Savater recuerda que los griegos sintieron pasión por lo humano, por sus capacidades, por su energía constructiva, (y destructora), por su astucia y sus virtudes, hasta por sus vicios. Otros pueblos se pasmaron ante los prodigios de la naturaleza o cantaron la gloria misteriosa de los dioses; pero Sófocles resumió la opinión de sus compañeros al escribir en una de sus tragedias: De todas las cosas dignas de admiración que hay en el mundo, ninguna es tan admirable como el hombre.

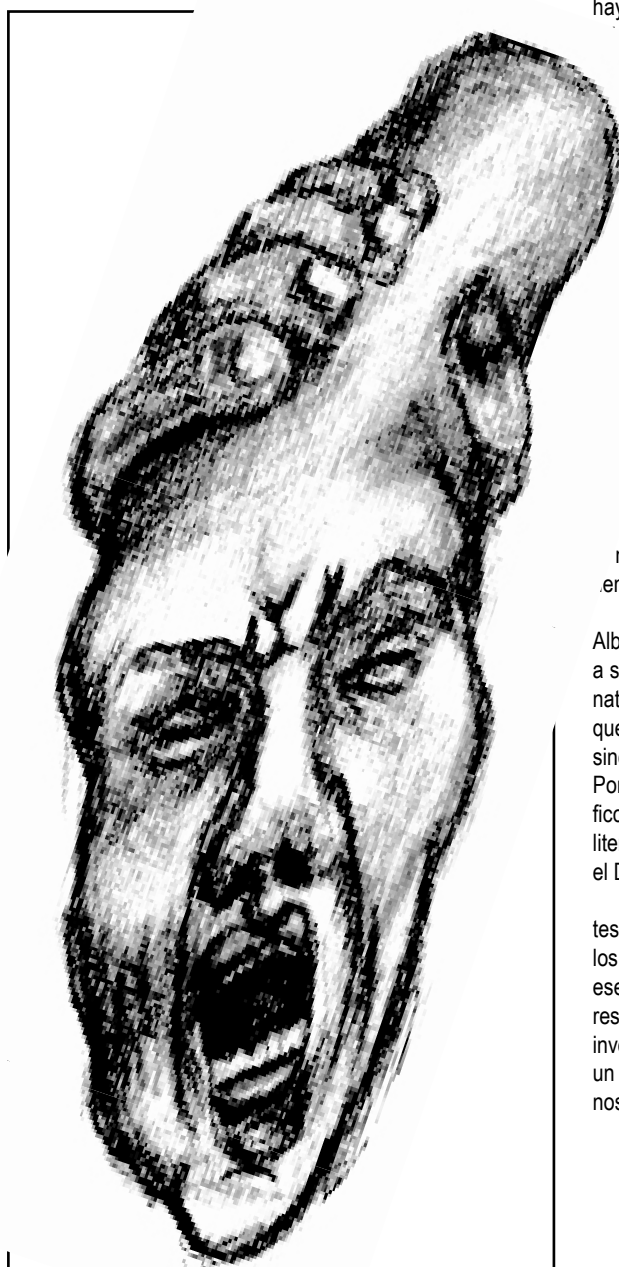
Paganismo y humanismo son palabras claves en el entendimiento de las actitudes y grandiosos éxitos de los griegos, (y de los romanos). La admiración por el hombre y la libertad como valor esencial no son ajenos a esas actitudes y esos éxitos, sino inseparables de ellos. Y de paso explican, en gran parte, (contrarium sensus) nuestras limitaciones e imposibilidades hispanoamericanas.

Sólo en el Renacimiento la Europa moderna recuperó plenamente el verdadero legado clásico de la cultura antigua, humanista y pagana. Su cosmovisión y sus paradigmas. Pero nosotros, los hispanoamericanos, no tuvimos Renacimiento. El Renacimiento es el principio de la modernidad. Y no hemos tenido algo equivalente, como sociedades -como colectivos-.

EL CASO PERUANO: DOBLE HERENCIA

Octavio Paz, dice con mucha claridad porqué somos hijos de la Contrareforma, es decir, el movimiento religioso y político que reaccionó contra la Reforma protestante luterana. Esta representaba un embrión de modernidad, el embrión del espíritu moderno, de cambio, mejora y progreso terrenal. El espíritu de la Contrareforma (dejando de lado a los místicos hispanos) es enemigo de la modernidad. La modernidad significa reconocimiento de la individualidad y singularidad de la persona humana. Y un sistema político que lo reconozca y lo proteja: eso es la democracia en sentido moderno.

La pre-modernidad es época de imposición para nosotros, desde el primer día de la conquista. Después fue el absolutismo borbónico instalado en el imperio español, del cual formábamos parte: el espíritu autoritario, despótico, arbitrario y centralizador caracteriza también el primer momento de la República. El primer presidente, José De la Riva Agüero, ller



al poder por una vía no democrática.

Y ese espíritu pre-moderno nos viene por doble vertiente: en la vertiente europea el gobernante era sólo un humano representante de la divinidad y nada más. En el imperio teocrático incaico el gobernante era Dios. Pero ninguno de los dos tenía nada que ver con la democracia y ya deberíamos haber sido demócratas por lo menos desde 1821.

La hipótesis de Paz es que con la independencia las sociedades como la peruana no cambiaron de paradigmas virreynales, aristotélico, platónico, cristianos. Sólo cambiamos formalmente de sistema jurídico, político, constitucional. Pero los valores, las creencias, los esquemas mentales de los peruanos en general, no han cambiado todavía. Como agregaba Paz, «las leyes eran nuevas y viejas las sociedades. Como todos los problemas de la compleja realidad Peruana, éste es también un problema de educación y no parece tener una solución fácil ni rápida.

Lo que parece seguro es que sin democracia no hay ningún desarrollo, ni sostenido, ni insostenible. Pero la democracia supone un cierto tipo de ser humano que existe en el Perú: el espíritu democrático liberal, el liberalismo. Mucho menos el espíritu libertario (aunque lo dice Thoreau, por ejemplo). Tendría que haberse adoptado los valores tradicionales y adoptar nuevos valores. Hace más de ciento setenta años que se necesita un cambio.

La democracia está ligada indisolublemente a la libertad, a la tolerancia, a la descentralización del poder, a la discusión o parlamentación entre ciudadanos; a la igualdad. Y parece que nuestros paradigmas tradicionales chocan con esos valores: son incompatibles con la libertad, la tolerancia, el pluralismo, la competencia, los valores modernos.

Sólo hay democracia cuando el poder está controlado. Y está controlado cuando está dividido, siempre que la división sea equilibrada y cada función sea autónoma. Pero si no se da esto, se trata de un remedo. Y la democracia no puede por que asumir la responsabilidad de sus remedos.

Sin embargo me atrevo a creer que cuando Carlos Alberto Montaner habla de la naturaleza humana se refiere a sus rasgos específicos y no hay allí ninguna connotación naturalista. Y también que esos rasgos específicos tienen que ver con un ser capaz no sólo de ir contra la naturaleza sino también contra lo que comúnmente se llama realidad. Porque ese ser es capaz de crear seres y situaciones de ficción no sólo en el mundo mágico de la creación artística literaria, sino también en otros mundos más prosaicos como el Derecho.

Así, los griegos una de las culturas más conscientes de las desigualdades, diferencias y desequilibrios entre los hombres, crearon el principio de isonomía, según el cual ese grupo de hombres deciden considerarse iguales, libres y respetar las leyes que ellos mismos se han dado. Los griegos inventaron la realidad democrática, contra la naturaleza. Fue un verdadero escándalo, una verdadera revolución que a nosotros nos falta todavía.

Ley que Regula el procedimiento de HOMONIMIA:

Comparación con el procedimiento abrogado

Abog. Walter Goyzueta Neyra
Docente de la Facultad de Derecho de la U.P.T.

Se ha promulgado la ley 27411 denominada “ley que regula el procedimiento de homonimia”, el legislador con esta norma legal pretende proteger los derechos de los ciudadanos que por tener los mismos nombres que personas requisitorias se ven privados de la libertad y en algunas oportunidades dificultadas de acreditar la homonimia por falta de datos de individualización del requisitoriado, con la ley promulgada consideramos que ello no se debe presentar, por las nuevas exigencias establecidas para la apertura de instrucción. He considerado conveniente efectuar una comparación con el procedimiento abrogado, de tal manera que el lector pueda comprender las innovaciones introducidas por el legislador. Esperamos que el presente artículo tenga una finalidad ilustrativa de sus derechos para los lectores que no son abogados y para los que tienen dicha profesión, los motive a estudiar la ley y los posibles casos que pudieran presentarse en su aplicación, que como es conocido, la realidad supera la norma legal, voluntad del legislador que el presente caso, al parecer no podrá ser satisfecha por el aplicador de la norma, por las exigencias que introduce para ordenar la detención de un ciudadano.

<u>LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO EN LOS CASOS DE HOMONIMIA</u> Ley N°27411 Publicada 27 de enero del 2001 Consta de diecisiete (17) artículos, distribuidos en cuatro (4) capítulos, en seis (6) disposiciones complementarias, transitivas y finales.	<u>NORMAS REGLAMENTARIAS PARA LOS CASOS DE HOMONIMIA</u> D.S.N° 035-93 JUS (Abrogado) Consta de nueve (9) artículos
<u>Capítulo I: GENERALIDADES</u> Art. 1: <u>Objeto de la Ley:</u> La presente ley tiene la finalidad: - Regula el procedimiento judicial en los casos de homonimia, cuando quien lo solicita se encuentra privado de su libertad, en mérito de una orden judicial. - Regula el procedimiento administrativo para quien estando en libertad quiera desvirtuar la existencia de un posible caso de homonimia, respecto de su persona.	<u>Considerando:</u> 2do Párrafo. Dicha norma debe reglamentarse para <u>evitar detenciones de ciudadanos</u> ajenos a las requisitorias, dictadas por la autoridad competente y <u>cautelar</u> debidamente, <u>el derecho a la libertad personal</u> que ampara la constitución y los tratados sobre derechos humanos aprobados y ratificados por el Perú. Que en tal sentido, <u>es necesario regular</u>, los casos de homonimia y fijar el <u>procedimiento judicial correspondiente</u>, para definir la situación jurídica, de quien <u>pueda resultar privado de su libertad a mérito de una orden judicial</u>.
Art. 2: <u>HOMONIMIA</u> Existe homonimia cuando una persona, detenido o no, tiene <u>los mismos nombres y apellidos</u>, de quien se encuentra requisitoriado por la autoridad competente.	Art. 3: <u>HOMONIMIA</u> Existe homonimia cuando una persona detenida o no, <u>tiene los mismos o similares nombres y apellidos</u> de quien se encuentra requisitoriado por la autoridad competente.
<u>Capítulo II: PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE HOMONIMIA.</u> Art. 3: <u>Datos de identidad del requerido:</u> <u>El mandato de detención</u> dictado por el <u>órgano jurisdiccional</u>, deberá contener a efecto de individualizar al presunto autor, los siguientes datos del requerido: - Nombres y apellidos completos. - Edad - Sexo - Fecha y lugar de nacimiento <u>Documento de identidad</u> - Domicilio - Fotografía, de ser posible - Características físicas, talla y contextura - Cicatrices, tatuajes y otras señas particulares - Nombre de los padres - Grado de instrucción - Profesión u ocupación - Estado civil - Nacionalidad <u>En caso de desconocerse</u>, alguno de los datos de identidad personal, <u>debe expresarse esta circunstancia en el mandato de detención</u>, a excepción de los indicados, en los incisos a), b), c) y d) que serán de obligatorio cumplimiento. (A partir de la vigencia de la presente ley, la individualización que exige el artículo 77 del C. de P.P. para aperturar instrucción debe cumplir los requisitos mínimos señalados en la ley, ¿cómo harán los jueces cuando se trate de denunciados no habidos, donde se desconoce sus generales de ley?)	Art. 1: <u>Las órdenes de detención</u>, dictadas por los <u>órganos jurisdiccionales</u>, <u>debe contener</u> las generales de ley. <u>Documento de identidad</u>. - Otros datos necesarios para individualizar al requisitoriado. - En caso de <u>que se desconozca</u> sus datos de identidad personal, <u>se comunicará tal circunstancia a la Policía Nacional</u>. La Policía Nacional, debe registrar todos los datos indicados en el párrafo anterior bajo su responsabilidad.

<u>Art.4 : De la Intervención Policial</u> Para la detención de una persona requisitoria, la Policía Nacional, deberá identificarla fehacientemente, y verificar los datos de identidad, establecidos en el Art. 3 y de ser factible, acompañar una fotografía, los cuales deberán estar consignados en el parte ó atestado policial, elaborado en la investigación previa al proceso penal, bajo responsabilidad funcional. Así mismo tomará la identificación dactiloscópica del requisitoria. La Policía Nacional solicitará al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) que se informe sobre la existencia de personas homónimas al requisitoria, sin perjuicio de que posteriormente cuente con acceso directo a la base de datos que obran en el Registro Único de la Personas Naturales a cargo del RENIEC. (La ley pretende proteger a los ciudadanos de los posibles abusos que pudiera efectuarse contra ciudadanos homónimos de parte de la PNP)	Art.2 : Para detener a una persona requisitoria, la policía deberá identificarla fehacientemente y con <u>intervención del Ministerio Público</u>, descartar, en su caso, que puede tratarse de un homónimo.
<u>Art.5 : De la Competencia</u> Si la orden de detención se ejecuta en el mismo lugar de la sede del órgano jurisdiccional que la dictó, será <u>competente el Juez que se encuentre conociendo el proceso penal</u>. Si la detención verifica, un lugar distinto, a la <u>jurisdicción del Juez</u> que emitió el mandato de detención, será competente el <u>Juez Penal de Turno Permanente</u> del lugar en que produjo la detención. Quien deberá solicitar a la autoridad correspondiente que se le proporcione, copia del oficio que dispense la ejecución de detención del requisitoria. Dicho documento deberá consignar debidamente todos los datos a que se refiere el Artículo 3, pudiendo solicitar las piezas pertinentes al órgano jurisdiccional que viene conociendo el proceso penal, cuando no es suficiente el mandato de detención expedido por el Juez de origen . <u>El Juez resolverá la solicitud de homonimia del detenido en plazo máximo de 24 horas</u>, bajo responsabilidad, disponiendo las diligencias que considere necesarias, para el esclarecimiento del pedido. (¿Qué ocurrirá si no resuelve en el plazo señalado? Consideramos que es inconducta funcional y será posible de un corpus hábeas por detención indebida.	
<u>Art. 6: Disposición del Detenido</u> El detenido que alegue ser homónimo , de un requisitoria, debe ser puesto a disposición del <u>Juez Penal</u> respectivo, dentro de las <u>24 horas ó en el término de la distancia</u>, a fin de que resuelva, si es la persona sujeta a mandato de detención. <u>Art.7: Pruebas que sustentan la homonimia.</u> <u>El detenido que alegue homonimia, deberá presentar al juzgado las pruebas necesarias</u>, para acreditar su verdadera identidad, las mismas que se confrontarán con los datos relativos a la persona requisitoria. Se podrá presentar como prueba el cotejo de las impresiones dactiloscópicas del detenido y del requisitoria. (Por ello es necesario cumplir con lo dispuesto por el art.3 de la presente ley, en caso de no hacerlo, no existirían suficientes elementos de individualización para su comparación con el homónimo)	<u>Art. 5: Recibido el parte policial, la autoridad judicial deberá resolver, bajo responsabilidad</u>, dentro del plazo de 48 horas, <u>la alegación de homonimia del detenido, lapso en el cual podrá practicar las diligencias que considere necesarios, para el esclarecimiento de tal situación, con conocimiento del Ministerio Público.</u> <u>Art.4 : Continuación del Artículo 4</u> En este caso la “autoridad policial,” sin perjuicio de las demás pruebas que considere pertinentes, adjuntará al parte que elabore, el resumen de los informes de la Dirección de Identificación Policial, de la División de Requisitoria y del Registro Electoral.
<u>Art.8: Coordinación en el Registro Nacional de Requisitorias y con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (RENIEC)</u> El Juez que tenga a su cargo el proceso de homonimia, deberá solicitar la información necesaria al Registro Nacional de Requisitorias y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), para resolver la solicitud de homonimia, la cual deberá ser proporcionada dentro del plazo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria, Transitoria y final de la presente ley (en el día y bajo responsabilidad). <u>Art.9: Declaración Fundada de la solicitud de Homonimia.</u> Si el Juez declara fundada la solicitud de homonimia, dispondrá la	

<u>inmediata libertad</u> del detenido. Cuando la libertad es ordenada por el Juez, distinto al que emitió el mandato de detención, remitirá el incidente para que se acumule el principal. (al ser un incidente, en el procedimiento deberá participar el fiscal provincial). Los procesos en los cuales se declare fundada la solicitud de homonimia, no traen como consecuencia la suspensión del proceso penal, ni afectan la orden de detención dictado por el Juez de origen. <u>La resolución que declara fundada la solicitud de homonimia, se remitirá a la Oficina del Registro Nacional de Requisitorias, a fin que expida el correspondiente certificado de homonimia, en forma gratuita a favor del interesado.</u> Art. 10: <u>Declaración Infundada de la Solicitud de Homonimia.</u>	rt.5: <u>2do Párrafo</u> Por el contrario, resuelve que el detenido es la persona requerida. Si, ésta, decide (<u>la autoridad policial</u>) que el detenido, no es la persona a que se contrae la requisitoria, así lo declarará y <u>dispondrá su inmediata libertad, oficiando a la Dirección de Apoyo a la Justicia, para que se anote en los registros correspondientes.</u>
Dispondrá la prosecución del proceso penal a su cargo ó que el detenido sea <u>puesto a disposición del Juez que emitió el mandato de detención.</u> Art.11: <u>Apelación de Resoluciones.</u>	Art.5: <u>3er. Párrafo</u> Si al contrario, resuelve que el detenido, es la persona requerida por la justicia, dispondrá que inmediatamente, <u>sea puesto a disposición de la autoridad judicial solicitante.</u>
<u>La resolución que dicte el Juez, sobre el pedido de homonimia, es apelable al plazo máximo de 03 días de notificada, la cual será resuelta por el órgano jurisdiccional superior, en un plazo que no excederá de 24 horas. La resolución que ordene la libertad del detenido se ejecutará aún cuando se interponga apelación contra ésta (¿quién tiene legitimidad para impugnar?. Será el Ministerio Público, porque está institución participa en el procedimiento.</u> Art.12: <u>Libertad sin Pronunciamiento.</u>	Art.8: <u>Las resoluciones que dicte el Juez penal, son apelables ante la sala penal superior respectiva en plazo de 01 día de notificada. Las resoluciones impugnadas sólo se ejecutan cuando ordenen la libertad del detenido.</u>
<u>Excepcionalmente y en casos debidamente justificados, cuando no se determina la homonimia dentro del plazo señalado en la presente ley, el Juez dispondrá la inmediata libertad del detenido, salvo en los casos sobre delitos de terrorismo, <u>terrorismo especial</u>, traición a la patria, espionaje y tráfico ilícito de drogas.</u> Lo dispuesto en el presente artículo, se aplicará sin perjuicio de que el Juez competente, practique las diligencias ampliatorias, que considere pertinentes y <u>resuelva en el plazo de 05 días naturales</u>, computado desde la fecha de decretada la libertad. Durante este período, el Juez podrá adoptar las acciones necesarias, a fin de garantizar que la persona no eluda el proceso, pudiendo dictar reglas de conducta, de conformidad con el artículo 183 del C.P.P y el artículo 64 del C.P. Art.13: <u>Casos Especiales</u>	Art.6: Excepcionalmente y en casos debidamente justificados, cuando no se pueda determinar la homonimia dentro del <u>plazo señalado en el artículo anterior</u>, el Juez dispondrá la inmediata libertad del detenido, salvo que se trate de delitos de terrorismo, traición a la patria, espionaje y tráfico ilícito de drogas. Decretada la libertad y en el supuesto, del último párrafo del artículo 4, del presente Decreto Supremo, deberán remitirse los actuados al Juez de la causa. Lo dispuesto en el presente artículo se aplicará sin perjuicio que el <u>Juez competente practique las diligencias ampliatorias</u> que considere pertinentes y <u>resuelva lo conveniente dentro del plazo de 15 días calendario</u>, computado desde la fecha de decretada la libertad.
El plazo establecido en el artículo 6 (24 horas), no se aplicará en los casos <u>de terrorismo, terrorismo especial, traición a la patria, espionaje y tráfico ilícito de drogas</u>, salvo que el <u>Juez penal respectivo</u>, asuma jurisdicción antes de que venza el plazo de detención preventiva fijado para este tipo de delitos. <u>Capítulo III : PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE HOMONIMIA</u> Art.14: <u>Solicitud del Certificado de Homonimia.</u>	
El <u>ciudadano</u> que tenga conocimiento de la existencia de un posible caso de homonimia respecto a su persona, <u>podrá solicitar el Certificado de Homonimia al Registro Nacional de Requisitorias del Poder Judicial</u>, acompañando los <u>documentos que acredite su identidad personal</u>, así como los demás que estime conveniente para acreditar su pedido. El pedido del <u>Certificado de Homonimia</u> en libertad es un procedimiento preventivo que no requiere <u>la existencia de un mandato de detención</u>, en contra de una persona del mismo nombre y apellido, si no, que se tramita con el objeto de garantizar, el derecho a la libertad individual y al libre tránsito, frente a cualquier eventualidad. La persona que solicite la respectiva constancia, deberá dejar su impresión dactiloscópica, a fin de que se realice el cotejo respectivo. (La ley ha establecido un procedimiento administrativo y no jurisdiccional) Art. 15: <u>Plazo para resolver el pedido de homonimia</u> <u>El Registro Nacional de Requisitorias, resolverá el pedido de homonimia en el plazo de 03 días hábiles, basados en los documentos presentados</u>	Art.7: El que estando en <u>libertad</u> tenga conocimiento de la existencia de una posible homonimia respecto a su persona, <u>podrá solicitar al Juez penal de su domicilio</u>, la declaración de dicha situación, debiendo <u>acompañar al efecto "copia de sus documentos de identidad personal"</u>, así como los demás que estime conveniente.

por el recurrente, la información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), así como otros que requiera su pronunciamiento. La declaración de homonimia, deberá ser inscrita en el Registro Nacional de Requisitorias, obligatoriamente. <u>Capítulo IV : DEL CERTIFICADO DE HOMONIMIA</u> Art. 16: Certificado de Homonimia y Validez Jurídica.- Es el único documento público que acredita si una persona registra o no homonimia y es expedido por el registro nacional de requisitorias	Art.7: <u>Última Parte</u> El Juez <u>practicará las diligencias que considere necesarias y resolverá dentro del plazo de 10 días</u>, aplicando en lo pertinente, lo dispuesto en los artículos : 6 y 7.
Art.17: Tasa por Servicios Administrativos. Corresponde fijarlo al Registro Nacional de Requisitorias y lo abonará el interesado	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

- Primera : De la Cooperación Institucional (convenios entre el Poder Judicial, la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Registro Nacional de Identificación).
- Segunda: De los Detenidos (permanecerán en la Policía durante el trámite de la homonimia).
- Tercera: Transferencia de Información (se realizará de acuerdo a lo establecido en el convenio)
- Cuarta: De la Proporción de Información (lo hará todo organismo público o privado en 24 horas y bajo responsabilidad, cuando lo solicite el Poder Judicial)
- Quinta: De la Vigencia de la Ley (partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial el Peruano)
- Sexta: Deroga Normas Legales (entiéndase derogatoria tácita del D.S. No.035-93-JUS).



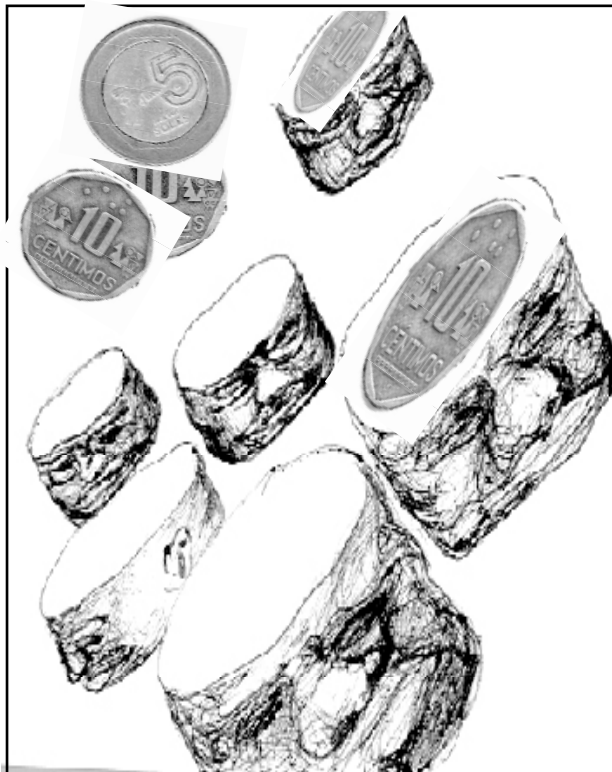
¿Qué haría yo si tuviera Capital?

¿Cuánto vale un Título de propiedad en el Perú?

No nos referimos, al valor del trámite para obtener dicho título, sino al uso que podamos darle a ese documento para conseguir un préstamo para determinada inversión. Actualmente nuestra sociedad vive una situación crítica. Y el argot popular no cesa de inventar si bien, ya no recetas, para salir de la crisis, al menos unos paliativos, que alivien el «mientras tanto». Ahora la frase cliché, la frase de moda es la crisis. La frialdad de las grandes variables macroeconómicas, contrastan con la hipersensibilidad de los bolsillos del más común de los mortales. Un irreal Crecimiento poco compatible con las necesidades diarias, básicas (alimentación, vestido, salud, etc). Sucede que palabras como Desarrollo, de gran expectativa, han ocasionado un rotundo y plañidero desencanto. «Si el Perú está tan bien, porque yo estoy tan mal». Las cosas no se explican solas. Tamaño desequilibrio, genera dudas, peor aún genera desconfianza.

Existe un gravísimo problema de credibilidad, ya sea, desde un prestamista (Banca privada, nacional) a su cliente. Es decir un peruano puede garantizar un préstamo (hipotecar casa, carro), siempre y cuando posea un título de propiedad que avale la cancelación de la deuda contraída. Pero ¿eso es cierto? ¿basta con un sencillo título, para que se efectúe el préstamo? Nos planteamos 2 preguntas: ¿en qué medida los títulos son usados por la población para adquirir préstamos?. Sin duda una mínima proporción ya sea por carencia de información o carencia de credibilidad. Es decir existe un mal uso o total desuso de un poder como es el título de propiedad. La segunda pregunta, ¿los bancos aceptan un título de vivienda como suficiente garantía? Los bancos lógicamente, exigen otros requerimientos más. Pero aún así, es difícil confiar en un peruano, en su capacidad de cancelación de deuda. Porque a ello se endosa una inestabilidad laboral, es decir se deja de percibir un dinero fijo con el que contaba el banco, pero sobre todo el prestatario. Los resultados son más que evidentes. Un banco no va a arriesgar en un clima insatisfactorio. «Tienes un título, pero no te tengo confianza».

Esto va más allá de antecedentes policiales, penales, de la credibilidad que pueda tener esa persona, el problema no es tan simple. Existe una desconfianza global, lo que no hace más que agravar las cosas. Nos vanagloriamos de ser un pueblo creativo. Pero la creatividad, investigación, requiere un poco de respeto, y ese respeto es la inversión de



capital. Se necesitará un capital mínimo, pero sobre todo confianza. La palabra Confianza, en el Perú, en el sistema bancario, está desarrollando una de sus crisis más profundas, que impide el desarrollo de las capacidades individuales, frustrando una generación que no entiende, que un título sea sólo palabra muerta, si no cuentas con un trabajo que sea estable obviamente. La palabra estabilidad, actualmente brilla por su ausencia. Los activos (muebles e inmuebles, propiedad) son irreales si carecen de su título. Pero ahí no acaba el asunto.

Hernando de Soto en su libro «El misterio del capital» plantea lo siguiente: «los activos tienen etiqueta (título) pero siguen siendo capital muerto. Es decir, la enorme cantidad de activos peruanos, como el inmobiliario, por ejemplo, que estimamos en unos US\$ 70 mil millones, no puede entrar a una bolsa de valor porque todavía no hay forma.» Es decir programas como COFOPRI, de titulación, más allá de las buenas intenciones, de ser una virtud, parece más bien mostrarnos una deformidad muy compleja de eliminar: y es que el título de propiedad no le permite a uno obtener un crédito ni confianza de la otra parte para efectuar un préstamo o contrato. Finalizaremos con esta cita «el dinero es sólo el vehículo que transporta el capital, sí y solo sí, el capital no es el dinero». El capital es el nunca bien ponderado: Título de propiedad. Capital lamentablemente desaprovechado.

La Posmodernidad en la Administración

MAS ALLA DEL CAMBIO: ABANDONARLO TODO

Más allá de la descentralización: desorganizar para desatar la imaginación.
 Más allá de delegar facultades: cambiar todo el contenido de los trabajos de una empresa.
 Más allá de la lealtad: aprender a pensar como contratista independiente.
 Más allá de la desintegración: la corporación como Rolodex.
 Más allá de la reingeniería: crear un programa de entrevistas referentes a la corporación.
 Más allá del aprendizaje: crear una corporación llena de curiosidad.
 Más allá de la ACT (administración de la calidad total): Hacia el WOW.
 Más allá del cambio (Redux): hacia la revolución permanente.

Fuente: The Tom Peters Seminar: Crazy Times call for Crazy Organizations. Autor: Tom Peters . 1994

El recuadro de arriba a primera impresión nos parece el Manifiesto de un lunático, de un dadaísta, de alguien que busca hacer escándalo en el mundo de la Administración Moderna. El lunático tiene un nombre: Tom Peters. Y sus ideas parece fundamentarlas en el mismo título de su libro: «Los Tiempos Locos requieren Organizaciones Locas». No es necesario desestructurar la realidad para darse cuenta de qué está hablando. La dinámica de los tiempos actuales es el Cambio, el mejoramiento continuo. El que no evoluciona, pierde, porque los competidores están pendientes de cada uno de los aciertos y desaciertos de sus rivales. Más allá de la paranoia que pueda ocasionar esto, parece revalidar el dicho popular «camarón que se duerme, se lo lleva la corriente». Pero mucho más importante que el Cambio en sí, es la velocidad, el tiempo que demores en reaccionar para hacer los cambios.

Vivimos en un mundo demasiado tenso, preocupado más por los defectos a superar, que por las virtudes a desarrollar. Se forman infinitos equipos de trabajo, con infinita cantidad de tiempo, tratando de corregir los defectos de X producto (yo diría más bien, de disimularlos), y no aprovechan el mismo tiempo en fortalecer los atributos ganadores del producto X, o en diseñar otro producto «ganador».

La propuesta en resumen es clara, liberar la imaginación, descontrolar la creatividad. Peters, en un fragmento explica «acérquese más (pero mucho más) al cliente, pero siempre recordando que es más probable que el producto triunfador del mañana salga de la mente complicada de un lunático inspirado que de la de un hombre con la camisa abotonada, traje de Brooks Brothers y 46.5 años que está tratando de resolver la revelación estadística de que las mujeres están tomando la mayor parte de las decisiones de compra importantes».

¿Puede una mente premoderna asimilar esto? No lo creemos, su esquema mental de Valores absolutos y universales constituye más un obstáculo que un vehículo. Porque limita la imaginación, condiciona las propuestas, subestima al cliente. Para él, es suficiente ofrecer calidad, buen precio y utilidad (buenas razones, pero más adelante veremos que no lo es todo). Siempre se están autocontrolando y quieren controlar todo lo que esté a su alcance. Se consideran demasiado normales y basan su seguridad en una trinchera, donde no avan-

zan ni retroceden. Su resistencia puede parecer heroica, pero es ineficaz para los cánones de la Guerra. Muchos de los grandes triunfos militares se lograron a partir del importantísimo uso del «factor Sorpresa».

Recordemos que somos los campeones mundiales en simplificar las cosas cuando no las entendemos. La mente humana no es simple, es mas bien compleja. Generalizamos, ponemos etiqueta a las personas para no hacernos bolas, es decir las malinterpretamos. Entonces ¿Es efectivo o no, acercarnos más al cliente?.

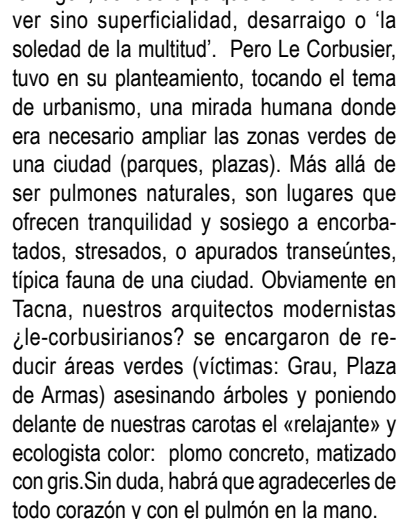
Intentemos adecuar el pensamiento de Milton Benítez a la Administración, al Marketing actual, a la propuesta del «descabellado gringo Peters». Benítez, profesor de la PUC del Ecuador, desarrolló una ponencia titulada: «Modernidad, Posmodernidad y Saber», donde expone: 'la situación ecuatoriana va por el lado de un pataleo, en donde como que queremos y no queremos ser. Hay más bien una voluntad por encontrar un pensamiento y camino propio; esto viene desde el lado constitutivo de nuestro propio ser porque tenemos otra dimensión cultural y sólo convencionalmente estamos ligados a Occidente. En el Ecuador y en América Latina la razón no entró nunca. La ética de Occidente entró de contrabando como imposición. Por eso es que se la traiciona cotidianamente. Por eso es que: públicamente somos racionales e íntimamente somos míticos'.

Reconociendo la diversidad de clientes y motivaciones así como la complejidad de cada cliente, (su lado mítico) deberemos apuntar más allá de la Calidad Total, que muchas veces se estanca en las arenas movedizas de las Normas ISO 9000.

Sosteniendo que la creatividad y la imaginación nos van a permitir sobrevivir en un mercado cambiante, diremos que es tiempo de liberar el potencial de los empleados, para que tomen decisiones y «experiencias insólitas». Así podremos estar a la altura de nuestros clientes, inclusive superarlos. Más aún desarrollaremos la capacidad de sorprenderlo. Nos puede parecer familiar todo esto, pero lo novedoso es: ¿Cuánta importancia (tiempo, dinero, investigación) le damos a los impulsos creativos de la gente que trabaja en nuestra organización?. Ahí está el detalle.

Le Corbu- sier

Y es cierto, hay gente que se aterroriza del concreto armado, del hormigón, del acero porque en ello no sabe



El influente modernista francés llamó a la ciudad: «el dominio del hombre sobre la naturaleza», donde intentaba dar solución a los problemas urbanos: aglomeración, anonimato y deterioro provocados por la industria mecanizada. Creyó ver la solución en más mecanización, en convertir no sólo la casa sino toda la ciudad en una «máquina para vivir». Así, los discípulos de Le Corbusier diseñaron la capital de Brasil, Brasilia: sinónimo de lugar incómodo, austero, espacioso

Mario Carazas Conde

DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES: HISTORIA DE UNA ESTUPIDEZ

Lic. Jorge Quenta

“Promover a una mujer al gobierno, superioridad, dominio o imperio sobre cualquier reino, nación o ciudad repugna a la naturaleza, injuria a Dios, es de lo más contrario a su voluntad revelada y mandato aprobado, y, finalmente, es la subversión del buen orden, la equidad y la justicia... Su visión en el gobierno civil no es más que su ceguera; su fuerza, debilidad; su consejo, necedad; y su juicio, frenesí... (Dios,) que negó a la mano la facultad de hablar, al vientre la de oír y a los pies la de ver, negó a las mujeres la de mandar al hombre y le privó de sabiduría para considerar y providencia para prever las cosas que sean provechosas al bien común. Sí, finalmente, le negó en cualquier caso ser la cabeza del hombre”.

“El primer toque de trompeta contra el monstruoso gobierno de las mujeres” (1558) de John Knox, aquel paradigma de héroe del famoso Carlyle, siguió siendo muy popular a más de tres siglos después de ser publicado. Fue muy usado como artillería pesada en la polémica surgida a raíz del tema de la votación femenina. Extraña que ésta y otras furiosas filípicas, en boca de pensadores o personajes ilustres, pertenezca a una tierra supuesta adalid de las libertades del mundo: Inglaterra, cuna del liberalismo de Adam Smith, madre de la primera Carta Magna de la historia del hombre, matriz de la abolición de la esclavitud en los Estados modernos; tierra de Isabeles, Victorias y Thatchers, emblemas (¡Oh paradoja!) del poderío -y prepotencia- inglesa en los cuatro confines del mundo.

La educación ha sido la clave para la “domesticación” de la hembra. “La gloria de un hombre es el conocimiento, pero la gloria de una mujer es renunciar al conocimiento”; “la meta de la educación femenina ha de ser invariablemente la de ser madre”; “...la maternidad es la vocación de las mujeres... es la vocación eterna de las mujeres”; proverbio chino, frase de Hitler, palabras de Juan Pablo II, hombres distintos de tiempos distintos... ideas iguales en hombres distintos. Y es que educando a



la mujer para el papel a que le conducía su carácter y su destino aprobados, el hombre podía eliminar la necesidad de la fuerza para mantenerla en “su” esfera apropiada. Así fue desde los tiempos de Grecia, cuna de nuestra Civilización de Occidente.

Se podría decir que lo que caracteriza el estatuto jurídico en Atenas, al igual que seguramente en todas las ciudades griegas de la época clásica, es el hecho de no disponer de ningún estatuto. El Estado (la ciudad-estado) sólo conoce a los ciudadanos que lo constituyen, ninguna mujer puede aspirar al derecho de ser ciudadano; ergo, el Estado ignora a las mujeres al igual que ignora a los extranjeros, metecos, esclavos y niños. En efecto, la ateniense no disponía de su propia persona; su dueño y señor, su “kirios”, tiene todos los derechos sobre ella. El “kirios” de una muchacha es normalmente su padre, o el hermano consanguíneo o, según el caso, el pariente más próximo por línea paterna. El “kirios” de una mujer casada es su esposo. Pero la mujer que se vuelve viuda cae de nuevo bajo la autoridad de su padre, que puede volver a casarla a su gusto. Este no sólo tiene la facultad de casar a su hija en vida, sino también por testamento, y sus herederos gozan después del mismo poder. La mujer griega es, pues, una menor eterna; su condición jurídica parece apenas superior a la de sus propios esclavos. El mismo Platón, al que algunos califican como” el gran teórico

del feminismo en la antigüedad”, exigía de la mujer que fuera un hombre y puesto que no podía ésta conseguirlo totalmente, la consideraba imperfecta. No por nada diría Aristóteles, su alumno y rival, que la mujer era “un hombre inferior”.

No hubieron mujeres estadistas en Grecia. No hubieron, asimismo, mujeres estadistas en Roma. Las mujeres nunca desempeñaron una función, siquiera oficialmente, en la vida política romana. Se desconfiaba de ellas. Catón “el censor”, aquel famoso visceral enemigo de la ciudad de Cartago, símbolo viviente de la tradición mantenida al costo que fuere, gustaba repetir que se había arrepentido tres veces en toda su vida: una de ellas, cuando en una ocasión confiara un secreto a una mujer. Las anécdotas abundan acerca de la incapacidad de las mujeres para aportar a los asuntos de importancia la seriedad necesaria. Pero también es cierto que las mujeres, dueñas soberanas en el hogar, se resignaban difícilmente a ignorarlo todo de la vida política. Complotaban, intrigaban, cercaban al marido -o amante- hasta hacerlos actuar de acuerdo a sus gustos.

El cristianismo y su “Buena Nueva” no aportó nada nuevo a la condición política de la mujer occidental de principios de la era cristiana. Decía, por ejemplo, San Pablo: “Quiero que sepáis esto: el dueño de todo hombre es Cristo, el dueño de la mujer es el hombre; el dueño de Cristo es Dios... El hombre no debe cubrirse la cabeza porque es imagen y reflejo de la gloria de Dios, mientras que la mujer refleja la gloria del hombre. El hombre, en efecto, no ha sido sacado de la mujer, sino la mujer del hombre; y no es el hombre el que ha sido creado para la mujer, sino la mujer para el hombre... Que la mujer reciba instrucción en silencio y con entera sumisión. En cuanto a dar enseñanza o dirigir al hombre, no puedo permitirlo...” Resultaba así que, como era la mujer por quien el hombre “pecó”, debía ésta redoblar sus esfuerzos para aspirar a “salvarse”. En otras palabras, debía someterse, con sentimiento de culpa, a las enseñanzas del hombre.

¿Fue la Edad Media, como se dice, la época del oscurantismo y tradicionalismo más anquilosados? En lo que respecta a la condición femenina, la Edad Media francesa aportó una renovación de singular trascendencia. Después de su humilde, y hasta humillante, paso por la fase inicial del medioevo (Alta Edad Media), la mujer salió del periodo cubierta con aureolas de gloria. Nada que le de más fuerza adquirió en el terreno jurídico; pertenecía aún al “sexo débil”. Pese a ello, y en parte por esta razón, la mujer es objeto

de todas las miradas: “se ha convertido en un ser superior al que se respeta, al que se ama o se teme”, pero al que se teme sólo cuando no se puede amar o admirar. Se había inventado una nueva actitud del hombre frente a la mujer. Las causas de este fenómeno psicológico y social son históricas y socio-económicas. Las Cruzadas, por ejemplo, pusieron en contacto a los rudos franceses del siglo XII con la delicada Civilización Musulmana y permitieron a las mujeres, que quedaban solas, ocasión de adquirir importancia política.

La Baja Edad Media es un período de eclosión de mujeres conductoras de Estado: reinas, regentes, princesas... mujeres de la alta nobleza. Empero, las mujeres estadistas son una excepción a la regla. Ellas están cubiertas por el manto del “derecho divino”, el poder real que emanaba de Dios. No fue mucha la suerte que le tocaba a las mujeres del pueblo. Los mismos analistas y cronistas de la Alta Edad Media prestaron generalmente poco interés a la mujer, fuera ésta del pueblo, princesa o monarca.

En el Renacimiento, el Renacimiento italiano, las mujeres gobiernan los Estados... pero sólo en las fábulas de los hombres de letras. Los escritores más clarividentes observaron que las leyes y las costumbres no permitían a las mujeres entregarse en la medida de sus capacidades a defender o a gobernar los Estados. No se trata ya de burlescas “asambleas de mujeres”, como las del griego Aristófanes; ahora, como en el “Orlando Furioso”, las mujeres asumen la dirección de los asuntos públicos para castigar la maldad, la traición o la crueldad de los hombres. Los hombres son obligados a jurar



solemnemente que confiaran a las mujeres la dirección del gobierno (!!!).

Como siempre, los cambios producidos en la condición femenina, de la Alta Edad Media al corazón de la Edad Moderna, no son tan radicales como se pudiera pensar. Los prejuicios de que era víctima la mujer no desaparecieron de pronto. Muchos grandes pensadores continuaban considerándola un “animal imperfecto”, dotado de una inteligencia mediocre, y un “ser frágil” pronto a sucumbir a los placeres carnales. Al situar a las mujeres en un vil estado de tutela, las leyes sacrificaban sus intereses legítimos a los intereses tiránicos de la familia. En la gran mayoría de casos, recibían una educación tan mezquina que difícilmente podían rivalizar con los hombres en los dominios que estos se tenían guardados.

Los siglos XVII y XVIII presagiaban grandes reformas. A finales del siglo XVII una princesa alemana escribía: “En este reino (Francia), para desgracia suya, gobiernan las mujeres, jóvenes y viejas; han pasado los tiempos en que se dejaba mandar a los hombres”. Eran las intrigas de la alcoba, en el interior de palacio, una especie de “poder informal”, algo que –tal vez– podría definirse como “el poder de las sábanas”. No obstante, ya en plena Revolución, bajo el imperio de la letal guillotina, aparece la figura de Olimpia de Gouges, verdadera heroína del feminismo francés y mundial. Las nuevas libertades que la Asamblea Constituyente concedía a las mujeres no impresionaban a esta hija del pueblo. Ella no reclamaba determinados derechos para ciertas mujeres, sino la totalidad de derechos para la totalidad de mujeres.

Su “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana” de 1791 contiene fórmulas no exentas de gran elocuencia: “La mujer

tiene el derecho de subir al cadalso, debe igualmente tener el derecho de subir a la tribuna”. Olimpia de Gouges pedía tribuna; obtendría el cadalso: fue guillotinado el 3 de noviembre de 1793.

Desde principios del siglo XIX fue en los Estados Unidos donde las mujeres tuvieron una actuación política de mayor trascendencia. La lucha femenina por la igualdad de derechos había empezado mucho antes de la guerra civil (1861-1865), y estuvo enlazada con la lucha contra la esclavitud. Identificándose con los esclavos en la lucha por liberarlos, organizando peticiones, marchas, etc., para obligar a reconocer la humanidad de los negros, las mujeres aprendieron a liberarse ellas mismas. Una primera Convención feminista (1848) redactó una vibrante “Declaración de sentimientos” inspirada en la Declaración de la Independencia. La Declaración enumeraba las quejas que las mujeres dirigen al hombre.

En el “oeste salvaje”, en aquel mitificado “far west” donde, en lucha contra la naturaleza y el indio, el pionero “se hacía a sí mismo”, fue donde por vez primera se reconoció a las mujeres el derecho a la instrucción superior. Las universidades les abrieron las puertas, y no fue sorprendente que, poco después, les fuese concedido el derecho de voto. En 1893, Wyoming, único Estado donde las mujeres votaban, se convirtió en una singular curiosidad en el mundo. En 1920 el sufragio femenino alcanzaría su victoria total.

Aproximadamente por la misma época (dos primeras décadas del siglo pasado) la Europa nórdica examinó su conciencia. Bajo influencia de una ideología liberal, y sin recurrir a la agitación feminista, las mujeres avanzaban en su reivindicación de derechos.

Talentedas literatas nórdicas se convirtieron en la punta de lanza que llegaría al corazón de sus hombres: se les otorgaron derechos civiles, económicos y las universidades les abrieron los brazos. Finalmente, obtendrían el derecho de voto.

La mujer inglesa obtuvo el derecho de voto recién, y aún por etapas, en la primera década después de la Primera Guerra Mundial. Las francesas después de la Segunda. Las suizas, caso curioso, lo obtendrían dieciséis años después que la mujer del Perú.

En el Perú del presidente Leguía (1908), se promulgó la ley por la cual se autorizaba que las mujeres que reunieran los requisitos se matricularan en la universidad,



que optaran grados académicos y que ejercieran su profesión respectiva. Seguidamente, en el gobierno de Sánchez Cerro, la Constitución de 1933 reconocía el derecho a sufragio de la mujer; un gran paso adelante aunque éste estaba circunscrito al ámbito de las elecciones municipales y seguía desconociendo su condición ciudadana.

Tras la ordalía de 1939-45, y bajo el impulso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), se reconoció a las mujeres el goce pleno del derecho a sufragar y a participar como candidatas en los procesos electorales. El mundo occidental estaba sacudido por una corriente que pretendía dar a la mujer una participación ciudadana activa en la vida política de las naciones, hasta entonces coto cerrado de los varones mayores de edad. El Perú se unió a la corriente cuando, durante el gobierno del general Odría, el 7 de septiembre de 1955, se otorgó la ciudadanía a las mujeres mayores de edad que supiesen leer y escribir. Así, en las elecciones de 1956, Irene Silva Linares de Santolaya se convirtió en la primera “mujer senador” de la historia peruana; igualmente, en la Cámara de Diputados once mujeres ocuparían sus respectivas curules.

En 1960, en el corazón del Asia, una mujer daba un paso hasta entonces sin precedentes en la civilización de Occidente: Sundaranah Bandaranaike asumía la dirección política de su nativa Ceilán. La senda estaba trazada y la presencia de las mujeres en el poder y en los procesos electorales aumentaría progresivamente a través de los años. Las décadas de los setenta, ochenta y noventa son las décadas de las Gandhi, las Thatcher, las Aquino, las Chamorro y las Bhutto.

La afluencia masiva de la mujer a las universidades e institutos de educación superior en los años setenta y la posterior organización de mujeres de clase popular en los años ochenta, han logrado que en el Perú de hoy exista un grupo sólido de mujeres con firmes aspiraciones de liderazgo. En 1987, durante la presidencia de Alan García, juramentaron las primeras ministras de la historia del Perú: Mercedes Cabanillas e Ilda Urizar. En el año 2001, en el calor de la “resurrección” de los partidos políticos, una mujer tienta la posibilidad de ser presidente. ¿Una mujer presidente?

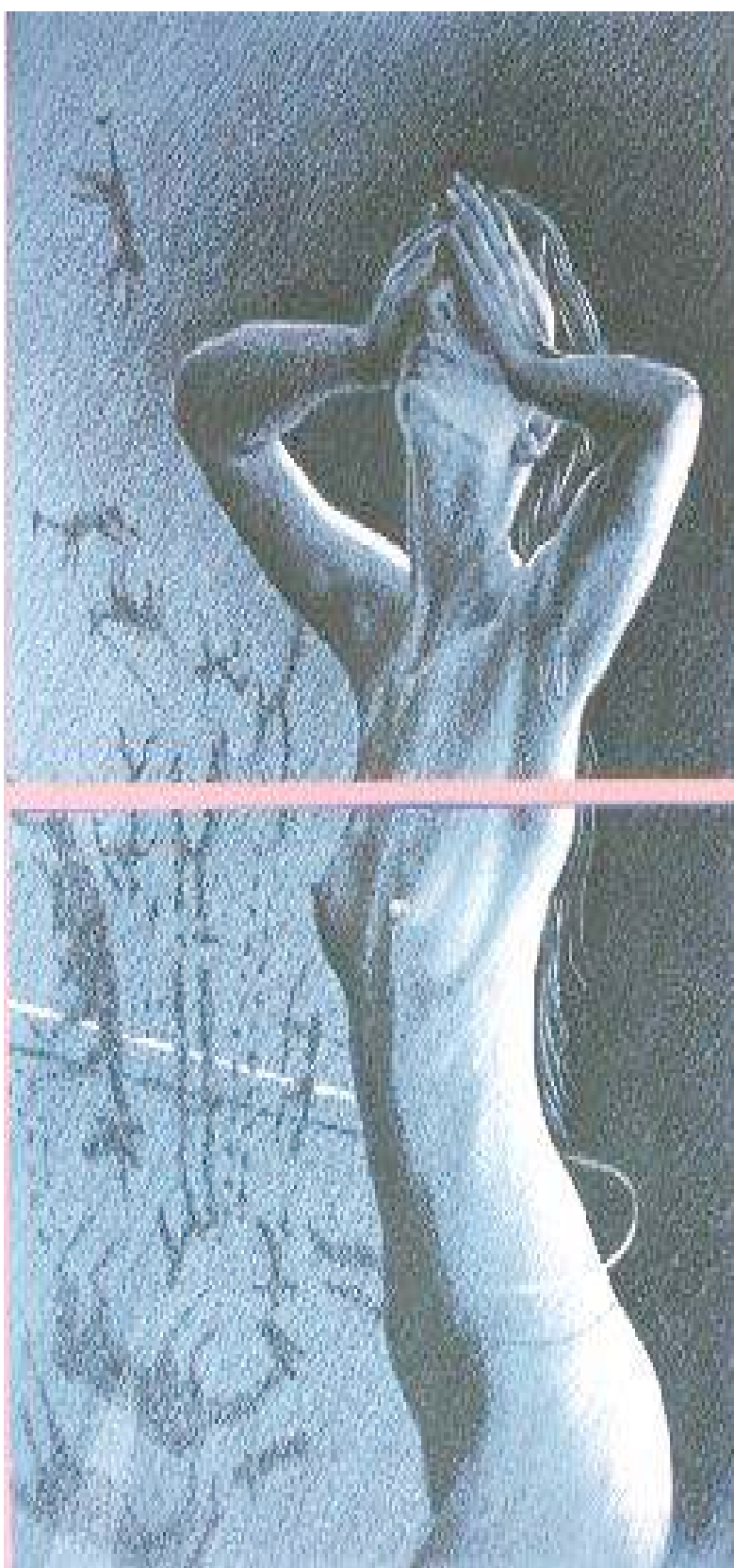
“Una mujer nunca podría ser presidente. Un candidato debe tener treinta y cinco años como mínimo...¿y dónde vas a encontrar a una mujer que admita que tiene más de treinta y



cinco? Es un chiste norteamericano de los años cincuenta. Refleja un prejuicio muy -hasta hoy- extendido. Las mujeres ocupan su pensamiento en las cosas banales. Ciertamente, la mujer peruana no será más libre, ni revalidará sus derechos, si una mujer se convierte en presidente en el año presente. Será más libre, validará sus derechos, si -resuelta- enfrenta la tiranía del monstruoso establishment de la sociedad de consumo: las mujeres son consumidoras, las mujeres son “animales caseros”. A través del fuego cruzado de la sociedad de consumo (telenovelas, revistas, anuncios...) las mujeres toman lecciones sobre cómo hay que pensar, actuar, comprar, amar y vivir, y todo en una sociedad denominada “moderna”.

Ciertamente, la mujer se encuentra hoy experimentando su “génesis”: se busca a sí misma, se autoexamina y se crea. En un mundo en que la fuerza física es un factor cada vez de menor importancia ya nadie se sorprende de que haya mujeres militares, industriales, estadistas y otros. No hay que impacientarse si las mujeres no han descollado todavía en algunos campos de las actividades humanas. Y es que la mujer, que ha sido explotada, colonizada, mantenida en un estado de inferioridad durante siglos, recién empieza a despertar a una vida plenamente independiente. Sin duda, pues, la conquista progresiva de la igualdad de derechos seguirá su camino. No será ya -si algún día lo fue- una guerra entre sexos; una guerra entre el uno tratando de mantener su “ser superior” y la otra afanada por buscar “libertad”. Es de suponer que un acuerdo armonioso se impondrá entre las “partes en pugna”. Hombres y mujeres formarán un todo y serán dos seres complementarios; serán el “Yin” y el “Yang” de la sociedad del futuro.

Pasará entonces el tema de la “dis-capacidad” femenina a la oscura galería de



**“La intolerancia es propia de mentes destrozadas
cuya fe se reduce a un suplicio más o menos
deseado que querían ver generalizado, instituido”
(Cioran)**
